



INFORME ANUAL







PROFEPA

Informe Anual 2004

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROFEPA

Directorio

Vicente Fox Quesada

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

José Luis Luege Tamargo

Procurador Federal de Protección al Ambiente

Alfredo Vinalay Mora

Subprocurador de Auditoría Ambiental

Felipe Adrián Vázquez Gálvez

Subprocurador de Recursos Naturales

Jesús Becerra Pedrote

Subprocurador Jurídico

José Ramón Ardavín Ituarte

Subprocurador de Inspección Industrial

René Bolio Halloran

Director General de Coordinación de Delegaciones

Jacinto Antonio Díaz Muñoz

Director General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social

Eduardo Vallejos Dellaluna

Director General de Administración

Mónica Rodríguez Cárdenas

Directora General de la Unidad de Comunicación Social



Índice

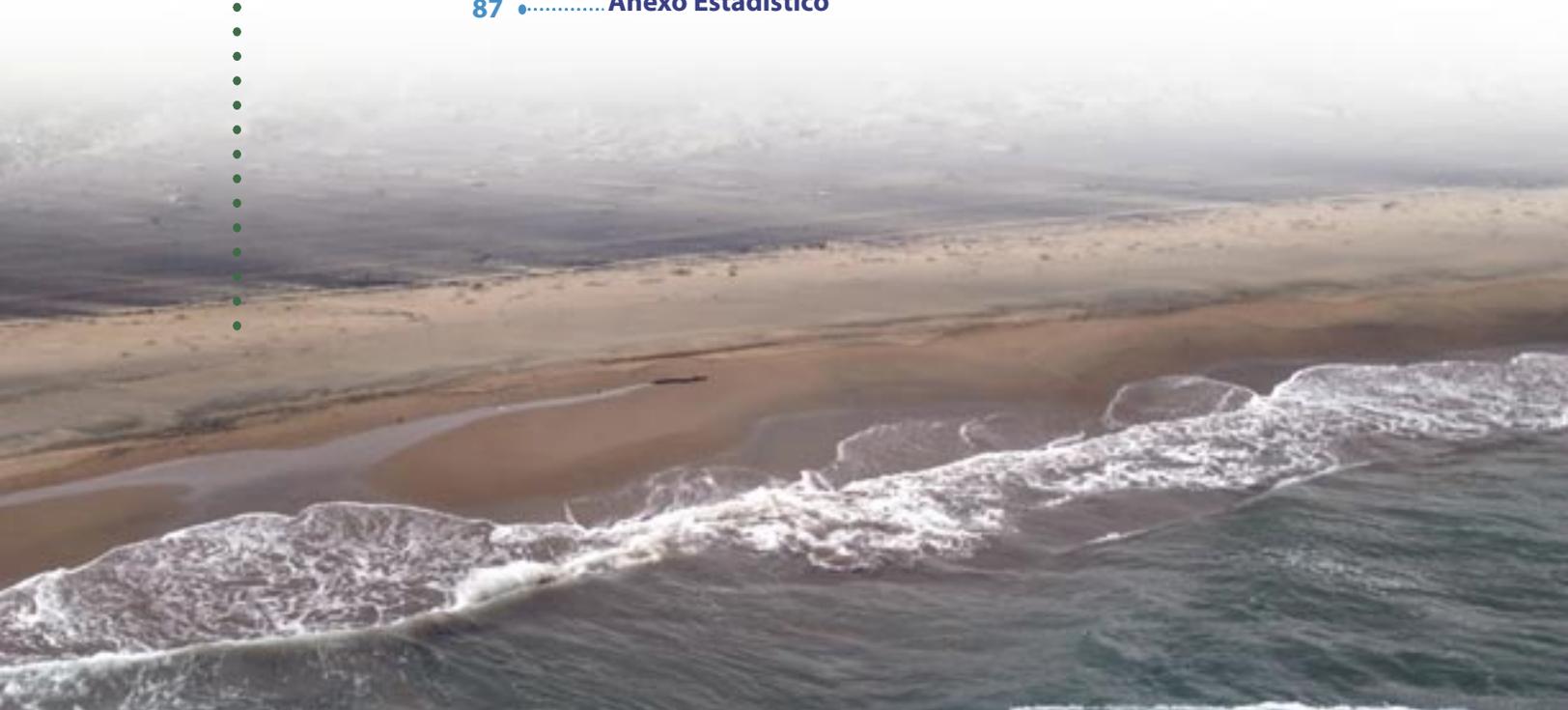
PROFEPA

- 7 •..... Mensaje del C. Procurador
- 9 •..... Introducción
- 11 •..... Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales
- 13 •..... Inspección y Vigilancia Forestal
- 17 •..... Programa de combate a la tala clandestina 2004
- 19 •..... Inspección y Vigilancia de la Vida Silvestre
- 23 •..... Reserva de la Mariposa Monarca
- 27 •..... Inspección y Vigilancia de los Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros
- 30 •..... Inspección y Vigilancia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre
- 32 •..... Inspección y Vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas
- 35 •..... Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación de Jurisdicción Federal



Índice

43	•.....	Mecanismos Voluntarios de Cumplimiento a la Normatividad Ambiental
51	•.....	Subprocuraduría Jurídica
57	•.....	Atención a Denuncias, Quejas y Participación Social
61	•.....	Asuntos Internacionales
67	•.....	Desarrollo Institucional
69	•.....	Administración
75	•.....	Comunicación Social
81	•.....	Sistemas Institucionales
87	•.....	Anexo Estadístico





Mensaje del C. Procurador *Ing. José Luis Luege Tamargo*

Durante estos cuatro años del gobierno del Presidente Vicente Fox, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ha implementado un amplio proceso de transformación, el más importante, el más serio de su historia, forjando un nuevo modelo de procuración de justicia ambiental, basado en el irrestricto respeto a nuestro Estado de Derecho. En este tiempo, hemos trabajado intensamente para consolidar como una realidad el acceso efectivo de la sociedad a la legalidad y la protección del ambiente, fundadas en una práctica cotidiana, en el esfuerzo diario, en la honradez y en la capacidad y entrega de los servidores públicos de esta institución, que día a día cumplen con su tarea.

A través de este documento, damos a conocer a la sociedad una breve reseña de las políticas públicas y acciones emprendidas por esta Procuraduría durante el 2004, a fin de que la comunidad pondere nuestro desempeño y evalúe nuestros resultados; transparentando, a través del derecho que tienen los ciudadanos a la información, la rendición de cuentas durante nuestra gestión.

En nuestro quehacer institucional no nos amedrentan los retos, ni las nuevas amenazas que ha asumido la delincuencia organizada en contra de la conservación de la naturaleza. Por el contrario, hoy más que nunca mantenemos nuestro compromiso con la aplicación irrestricta de la legislación ambiental; en este contexto, durante este año trabajamos firmemente en la preservación del medio ambiente y de

nuestros recursos naturales, especialmente en el combate a la tala clandestina y preservando las especies de vida silvestre y evitando su tráfico ilegal; protegemos las áreas naturales y vigilamos permanentemente el respeto de las leyes ambientales por parte de la industria del país; difundimos a todos los sectores de la sociedad mecanismos voluntarios de cumplimiento de la legislación ecológica y coadyuvamos con la sociedad en la protección del entorno a través de la atención de sus denuncias e inquietudes.

Estamos conscientes de que nuestra actuación tiene un gran impacto social, que demanda total atención de los aspectos ambientales que más le preocupan a la comunidad. En este sentido, como lo acredita este documento, estamos cumpliendo con nuestros compromisos y nos sentimos orgullosos de trabajar en beneficio de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del país, los cuales constituyen el patrimonio de nuestras próximas generaciones.

El trabajo continúa y en PROFEPA lo seguiremos haciendo con responsabilidad y honradez; agradezco a todos mis compañeros su compromiso y entrega diaria, gracias a ustedes la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se ha consolidado como una institución que garantiza el cumplimiento de la normatividad ambiental, que coadyuva al mejoramiento de nuestro entorno y al aprovechamiento sustentable de las riquezas naturales con que cuenta la nación.



PROFEPA



Los ojos de un animal
tienen el poder de hablar
un gran lenguaje.

Martin Buber



Introducción

PROFEPA



Durante 2004, se reorientaron y fortalecieron las políticas, objetivos y acciones estratégicas de procuración de justicia ambiental instrumentadas por la actual administración para combatir la sobreexplotación de los recursos naturales, revertir el deterioro ambiental acumulado y abatir la impunidad y el crimen ambiental existente.

En este sentido, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) identificó los principales logros alcanzados por los Programas de Inspección y Vigilancia de los recursos naturales y a fuentes de contaminación de jurisdicción federal, haciéndolos más eficientes a través de la

implementación de más y mejores acciones de verificación de cumplimiento de la legislación ambiental, orientadas principalmente a las zonas donde se presenta el más alto índice de ilícitos ambientales; se consolidó la política de prevención de ilícitos ambientales, a través de la aplicación de mecanismos voluntarios de cumplimiento de la legislación ambiental como medios alternativos de cumplimiento permanente de la ley, se abatió el rezago en la resolución de procedimientos administrativos instaurados durante los años 1992 a 2000, avanzando considerablemente en el rezago correspondiente al periodo 2001-2003 y se coadyuvó de manera más decidida con la sociedad en la atención de denuncias ambientales.

PROFEPA



El amor por todas las criaturas vivientes es el más noble atributo del hombre.

Charles Darwin

Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales

PROFEPA



En el marco del Programa de Inspección y Vigilancia del Cumplimiento de la Legislación Ambiental en el Aprovechamiento de los Recursos Naturales, durante 2004 se llevaron a cabo: 15,230 inspecciones, el 100 por ciento de lo programado para el año, superando en 15 y casi uno por ciento lo realizado en 2000 y 2003 en ese orden y se realizaron 2,525 acciones de vigilancia, 12.4 y 321 por ciento más que en 2000 y 2003 respectivamente.

Como resultado de estas acciones, se aseguraron 41,385 metros cúbicos de madera^{1/}, 1,453 toneladas de carbón, 562 vehículos, 587 equipos y herramientas, 86,959 especímenes de flora y fauna silvestre, 8,674 huevos de tortuga, 6.9 toneladas de producto pesquero y 1,451 equipos y artes de pesca, se presentaron 170 presuntos infractores ante el Ministerio Público Federal (Mpf) y se impusieron multas por 65.7 millones de pesos.



^{1/} Se refiere al aseguramiento de 33 785 m³ de madera en rollo y 4 655 m³ de madera en escuadría, multiplicado por factor ".5" para su conversión a madera en rollo.

PROFEPA



INSPECCIONES EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES 2000-2004

concepto	2000	2001	2002	2003	2004				
					meta	observado	avance % respecto a la meta anual	variación % con relación a	
								2000	2003
Recursos Naturales	6 011	6 207	7 020	7 420	7 000	7 570	108.1	25.9	2.0
Vida silvestre	1 384	1 837	2 070	2 080	2 000	2 060	103.0	48.8	-0.9
Puertos, aeropuertos y fronteras (miles)	90.7	33.3	95.7	113.2	5.0	101.9	2 038	12.3	-9.9
Impacto ambiental	933	1 435	1 655	1 961	1 900	1 882	99.0	101.7	-4.0
Zona Federal Marítimo Terrestre	703	1 331	2 100	1 953	1 900	2 219	116.7	215.6	13.6
Recursos Marinos	3 643	2 361	3 010	1 780	1 000	1 499	149.9	-58.8	-15.7

Fuente: Sistema de Información Institucional



Inspección y Vigilancia Forestal



PROFEPA

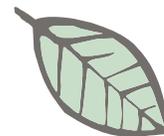


Durante 2004, se llevaron a cabo 7,570 inspecciones en materia forestal, el 100 por ciento de lo programado para el año, realizándose 25.9 y 2 por ciento más acciones que en 2000 y 2003 respectivamente, de las cuales el 45.8 por ciento fueron en áreas críticas^{2/}, derivando en el aseguramiento

de 41,385 metros cúbicos de madera, 1,453 toneladas de carbón, 528 vehículos, 552 equipos y herramientas, la instauración de 867 procedimientos administrativos, la presentación de 99 personas ante el Mpf y la imposición de multas por 16.8 millones de pesos.

^{2/} Se consideran áreas críticas aquellas zonas forestales que presentan procesos críticos de deforestación, caracterizadas por la alta incidencia de ilícitos forestales y que constituyen la más alta prioridad de inspección y vigilancia, concentrándose la atención en 100 zonas de esta naturaleza.





PROFEPA

RESULTADOS EN INSPECCIÓN FORESTAL 2001-2004

Resultados	2001	2002	2003	2004
Madera asegurada (incluye leña) (m3)	56 777	38 679	34 340	33 785
Madera en escuadría asegurada (m3)	52 602	20 025	7 595	4 655
Carbón asegurado (Kg)	672 205	2 539 931	860 150	1 453 000
Vehículos asegurados	560	718	926	528
Equipo y herramienta asegurados	649	802	558	552
Denuncias penales ante el Ministerio Público	213	487	475	80
Personas puestas a disposición del MPF	368	70	49	99
Monto de multas impuestas (millones de pesos)	57.0	49.1	128.5	16.8
Procedimientos administrativos instaurados	5 433	3 136	1 870	867
Número de resoluciones emitidas	6 516	4 256	14 253	3 567

Fuente: Sistema de Información Institucional de PROFEPA





Operativos especiales

Se llevaron a cabo 167 operativos forestales, 136 más que los realizados en 2003, en los cuales se realizaron 515 inspecciones a aserraderos y/o centros de venta, 181 a cambios de uso de suelo equivalente a una superficie de 18,100 hectáreas; de éstos, sobresalen 57 especiales llevados a cabo en los estados de Campeche, Colima, Coahuila, México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zona Metropolitana del Valle de México.



Solo en estos operativos, mediante la participación de más de 2,600 elementos de la fuerza pública, se llevó a cabo la inspección de más de 140 centros de almacenamiento y transformación, se aseguraron 8,324 metros cúbicos de madera y dos avionetas que transportaban más de 55 mil hojas de palma "Xate", poniendo a disposición del MPF a 62 presuntos infractores de la legislación ambiental.



Programas de Sellamiento

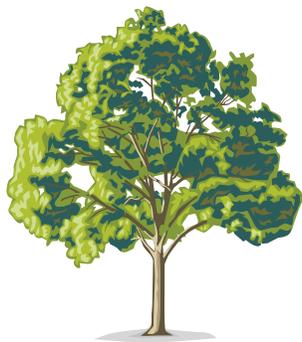
Mediante el establecimiento de siete programas de sellamiento en los principales puntos estratégicos de revisión en carreteras de los estados de Puebla, Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Michoacán^{3/}, se logró el aseguramiento de 1,010 toneladas de carbón vegetal, 17.4 por ciento más de lo asegurado en 2003 y se puso a disposición del MPP a 103 taladores clandestinos.



^{3/} Puebla (Chinahuapan, Z (Carretera Federal México-C Veracruz (Ruta Golfo-Centro) y Michoacán (Reserva de la Biosfera "Mariposa Monarca", Angangeo y Ocampo).

Programa de combate a la tala clandestina 2004

PROFEPA



Durante 2004 se instrumentó por primera vez el Programa de Combate a la Tala Clandestina, a través del cual se combatió la tala irregular de recursos forestales en las 15 zonas del país donde se ubica el 60 por ciento de la deforestación ilegal ^{4/}.

En el marco del Programa, se realizaron 131 sellamientos preventivos y 2,608 inspecciones a vehículos en tránsito, predios bajo manejo forestal y centros de almacenamiento y transformación de productos forestales, se instalaron 104 Comités de Vigilancia Participativa, se aseguraron casi 15,300 metros cúbicos de madera, 1,010 toneladas de carbón, 131 vehículos, 152 herramientas y se pusieron

103 personas a disposición del MPF por violaciones a la legislación ambiental.

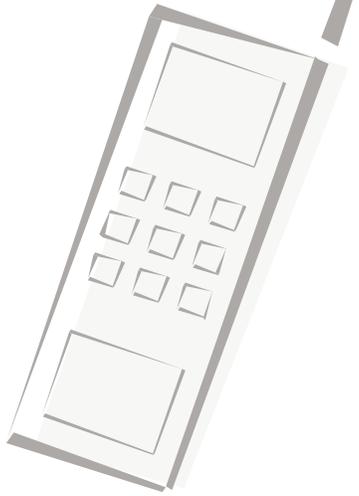
Desde su inicio, el Programa incluyó la participación de diferentes dependencias que cuentan con programas de fomento y servicio en pro de la defensa de los recursos naturales, destacando la colaboración en estas acciones de la Comisión Nacional Forestal, las Secretarías de la Reforma Agraria, Turismo y Defensa Nacional e instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.

En lo que se refiere al sector agrario (Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional), se coadyuvó en

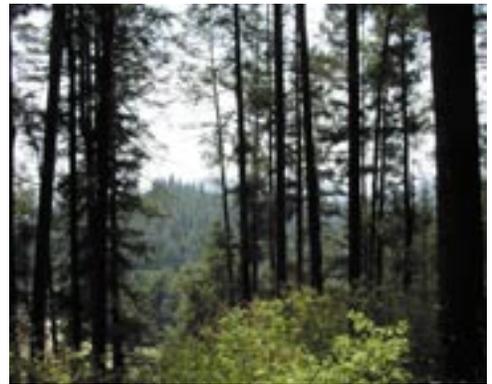
^{4/} Mariposa Monarca (Méx. y Mich.), Lagunas de Zempoala (Mor. y Méx.), Montes Azules (Chis.), Izta-Popo (Pue., Mor. y Méx.), Los Chimalapas (Oax.), Sierra Tarahumara (Chih.), Corredor Biológico Chichinautzin y Sierra del Ajusco (Mor. y D.F.), Región Productora de Carbón (Son., Coah., Tamps. y NL), Los Tuxtlas (Ver.), Sur de Jalisco (Jal.), Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (Gro.), Punto PUT (Yuc., Camp. y Q. Roo), Meseta Purépecha (Mich.), Desierto de los Leones y Parque Miguel Hidalgo (Mex. y D.F.) y Parque Los Dinamos (D.F.).



PROFEPA



la solución de conflictos en la zona crítica forestal prioritaria de Montes Azules, logrando la reubicación de la comunidad San Francisco Caracol y la regularización de los poblados de Loma Bonita y 13 de Septiembre; asimismo, se inició el equipamiento con uniformes y radios VHF a Comités de Vigilancia Ambiental Participativa instalados en la zona y se contrataron 12 jóvenes lacandones y cuatro inspectores para vigilar exclusivamente la Reserva de la Biosfera "Montes Azules".



En colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadera, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se fortaleció el control en el uso de cajas de empaque de mercancías, se coadyuvó en casetas de vigilancia fitosanitaria para la revisión de madera y





PROFEPA

se promocionaron Programas de Apoyo Productivo; asimismo, con la Secretaria de la Defensa Nacional se iniciaron operaciones de inspección y vigilancia en cinco zonas críticas forestales prioritarias (Mariposa Monarca, Punto PUT, Montes Azules, Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán e Izta-Popo).

Se logró por primera vez la implementación de un Programa piloto de video-vigilancia forestal en el estado de Michoacán, gracias al intercambio de información en el sector

ambiental y a la inclusión de PROFEPA en la Red de Telecomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se suscribió un Convenio de Colaboración con las Cámaras Mexicana de la Industria de la Construcción, Maderera y de la Celulosa, de la Industria Forestal, del Papel y con la Asociación Nacional de Fabricantes de Tableros de Madera, a través del cual se generó por los miembros de dichas Cámaras el compromiso del uso de productos forestales de procedencia lícita.



Inspección y Vigilancia de la Vida Silvestre

PROFEPA

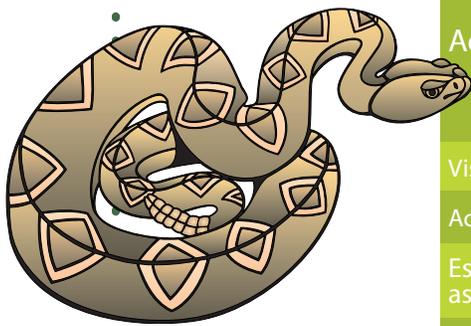
Con el fin de combatir el tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre, se realizaron 2,060 inspecciones, el 100 por ciento de lo programado para 2004 y 676 más que en 2000, así como se llevaron a cabo 555 acciones de vigilancia y 20 operativos, de los cuales 12 fueron especiales, asegurándose

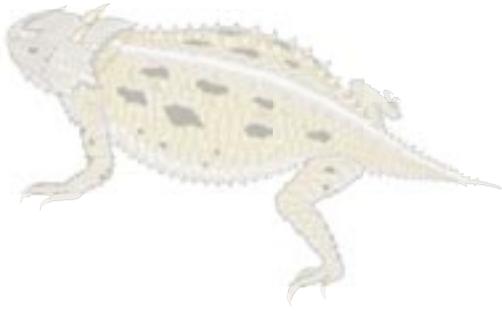
86,959 especímenes de vida silvestre, 3,121 piezas de especies silvestres y 544 kilogramos de productos y subproductos de flora y fauna silvestre, lo que derivó en la puesta a disposición del MPF de 28 presuntos infractores y la aplicación de multas por 10 millones de pesos.

RESULTADOS DE INSPECCIÓN DE VIDA SILVESTRE 2001-2004

Acciones	2001	2002	2003	2004
Visitas de Inspección	1 837	2 070	2 080	2 060
Acciones de vigilancia	2 569	2 973	195	555
Especímenes asegurados	98 355	206 828	53 600	86 959
Productos y subproductos asegurados	113 540	31 982	6 937	3 121
Procedimientos instaurados	1 082	670	822	170
Número de resoluciones emitidas	1 254	1 007	1 463	1 224

Fuente: Subprocuraduría de Recursos Naturales y Sistema de Información Institucional de PROFEPA





PROFEPA



Espectacular instalado en la región de Charco Cercado, San Luis Potosí.

De dichas acciones, destaca la implementación de un Programa Especial de Concientización y Disuasión de la compra de especímenes de vida silvestre en las principales vías de comunicación y casetas de cobro de autopistas federales y estatales en el estado de San Luis Potosí (Zona de Charco Cercado), a través del cual se instalaron 12 espectaculares y se distribuyeron 150 mil volantes, logrando la reducción entre 40 y 45 por ciento el número de puestos de venta ilegal de vida silvestre; adicional a esto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) contribuyó con la instalación de cinco letreros de disuasión de compra de vida silvestre a lo largo de este tramo carretero.



Letrero de SCT colocado en el tramo carretero de Charco Cercado.

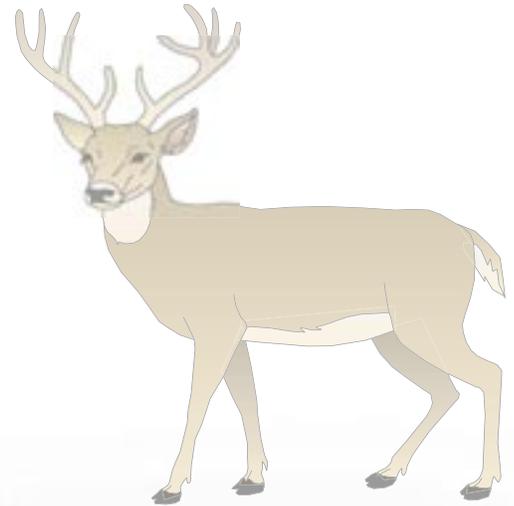


PROFEPA



Programas Prioritarios en Materia Cinegética

Se revisaron de forma sistemática los registros, autorizaciones, planes de manejo y cuotas de aprovechamiento de las Unidades de Manejo de la Vida Silvestre (Uma's) cinegéticas y de los Prestadores de Servicios de Organización de Actividades para la Cacería Deportiva y el Aprovechamiento Cinegético, conformando una base de datos para cada una de las cuatro mil Uma's y autorizaciones de aprovechamiento mediante la caza deportiva otorgadas para la temporada 2003/2004 y 2004/2005.

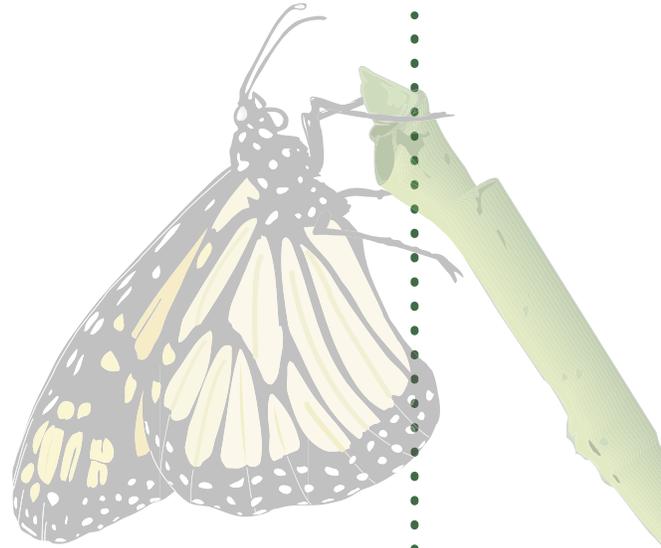


Programas de Sellamiento

Se realizaron dos programas de sellamiento contra el tráfico ilegal de vida silvestre en la ruta Golfo-Centro y en la zona Sur-Sureste del país, abarcando los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, logrando el aseguramiento de 27 especímenes de vida silvestre, 16 de flora silvestre, 1,400 productos de flora y fauna silvestre y 30 kilogramos de carne de venado, consignando por estas acciones a dos personas al Mpf.

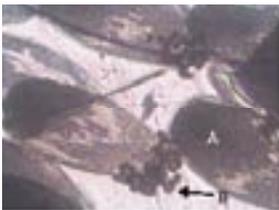


Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca PROFEPA



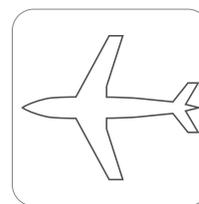
La Mariposa Monarca es una especie que anualmente se ve expuesta a una serie de condiciones adversas que causan la muerte de numerosos especímenes durante la migración y estancia en territorio mexicano, es por ello que Profepa, a principios del mes de noviembre de 2003, dio inicio al Plan de Prevención y Atención a Contingencias de la Mariposa Monarca, temporada 2003-2004, y reactivó el Grupo de Trabajo de Atención a dicha especie, integrado por personal adscrito a la Reserva, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de México y el Fondo Mundial para la Preservación de la Vida Silvestre (Wwf), basándose en la actualización del banco de información y la aplicación de los protocolos de colecta y procesamiento de muestras de Mariposa Monarca, para la atención a una posible contingencia.

Durante los meses de diciembre de 2003 a marzo de 2004, se realizó la colecta de aproximadamente 300 mariposas y se tomaron 5,095 muestras de escamas abdominales en los Santuarios de "El Rosario" y "Sierra Chincua", en Michoacán y en "Palomas", en el Estado de México, con el objeto de practicarles análisis microbiológicos de bacteriología, micología, parasitología, virología y detección de presencia de metales pesados, sobresaliendo los resultados del estudio parasitológico ya que se detectó el parásito "Ophryocystis Elektroscirrha" como el agente causal de la muerte de las mariposas, encontrándose inicialmente en un siete por ciento. Adicionalmente, se encontró que dicho parásito participa en la descamación del abdomen de las mariposas, provocando que éstas pierdan parte del abdomen y color en sus alas.



Micrografía de escamas de tórax de mariposa monarca (A) conteniendo quistes del parásito *Ophryocystis elektroscirrha* (B)





PROFEPA

Inspección en Puertos, Aeropuertos, y Fronteras

Se realizaron 101,934 verificaciones fitosanitarias a productos y subproductos forestales en Puertos, Aeropuertos y Puntos Fronterizos, 11 mil más que en 2000 y llevaron a cabo 3,969 verificaciones de flora y fauna silvestre, lo que derivó en la emisión de 132,086 registros de verificación, los cuales generaron un ingreso para la federación por 33.2 millones de pesos.

Se detectaron 224 muestras de plagas forestales obtenidas de embarques inspeccionados de productos y subproductos forestales, 48.2 por ciento menos que 2003, las cuales fueron enviadas al Centro Nacional de Referencia en Parasitología Forestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), detectando 36 plagas de importancia cuarentenaria, a las que se realizaron 405 identificaciones de insectos (entomológica) y 100 de hongos (patológica), 386 y 188 casos menos que en 2000 y 2003 respectivamente.



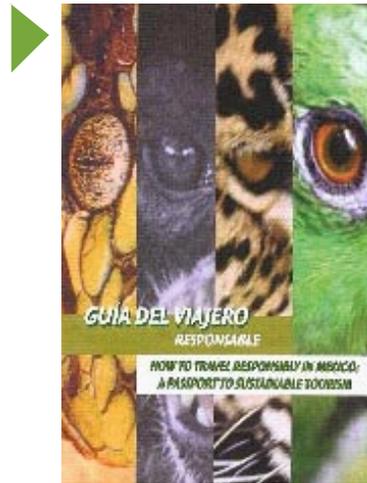
Madera con presencia de hongos detectada en la Inspección Fitosanitaria de Mexicali, BC.



Cursos y Colaboraciones

Se impartieron cuatro cursos de capacitación fitosanitaria y especies de vida silvestre reguladas por Semarnat, así como de Automatización de los Registros de Verificación, los cuales fueron organizados en coordinación con la "Trade Records Analysis of Flora and Fauna Incomers (Traffic)" y la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, capacitando 60 inspectores del Programa de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras, además de preparar un disco compacto con la información de acciones operativas de dicho Programa.

En colaboración con "Teyeliz" y "Defenders of Wildlife", se participó en la reedición de la Guía del viajero responsable con un tiraje de 10 mil ejemplares, la cual da a conocer las obligaciones y compromisos en materia de vida silvestre que debe de cumplir toda persona que entre o salga del país. Esta guía se repartió en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y dependencias o instituciones que lo requirieron.



ASOCIACIÓN DE AGENTES
ADUANALES DE NUEVO LAREDO, A.C.

TRAFFIC





PROFEPA

Proyecto de Normatividad Ambiental

Se participó en la creación y modificación de documentos normativos relativos a movimientos de importación y exportación de vida silvestre, así como aspectos fitosanitarios para la importación de productos y subproductos forestales. Dichos documentos determinan las posibles plagas que pueden ser transportadas en productos específicos, las especificaciones para el proceso de inspección y la homologación de términos y criterios con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos que rige la inspección en puertos, aeropuertos y fronteras, logrando con esto disminuir las posibilidades de introducción de plagas y enfermedades que puedan causar un impacto negativo en los bosques mexicanos.

Se publicó el manual de procedimientos para la importación y exportación de especies de flora y fauna silvestres y acuática, sus productos y subproductos, así como la importación de productos y subproductos forestales sujetos a regulación federal, que da a conocer los procedimientos de inspección a la importación y exportación de vida silvestre y recursos forestales, el cual incluye el procedimiento de inspección para la importación y exportación de materiales y residuos peligrosos y los formatos de Registro de Verificación.



Inspección y Vigilancia

de los Recursos Marinos
y Ecosistemas costeros

PROFEPA



Para proteger y conservar los recursos pesqueros y marinos y ecosistemas costeros del país, se llevaron a cabo 1,499 inspecciones y 39 operativos con la participación de autoridades de seguridad pública federal, estatales y municipales, asegurándose 6.9 toneladas de productos marinos, 8,674 huevos de tortuga, 1,451 equipos y artes de pesca y 60 vehículos, motores y embarcaciones, lo que derivó en la instauración de 41 procedimientos administrativos y en la imposición de multas por casi 2.3 millones de pesos.

Destaca la realización de nueve operativos especiales, dirigidos principalmente a la protección de curvina, vaquina marina y vaquita totoaba en Baja California y Sonora; caracol púrpura en Oaxaca; tiburón ballena en Quintana Roo; tortuga marina en Oaxaca y Yucatán, así como para garantizar el pago de derechos y el cumplimiento de las condicionantes en permisos por parte de los prestadores de servicios turísticos que operan en las Áreas Naturales Protegidas "Sistema Arrecifal Veracruzano, Huatulco y Arrecife Alacranes", en los estados de Veracruz, Oaxaca y Yucatán, respectivamente.

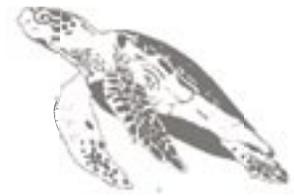


Inspección a embarcación como parte de las actividades del operativo camarón en la Reserva de la Biosfera "Alto Golfo de California"



Operativo curvina golfinia en zona núcleo de la Reserva de la Biosfera "Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado"





PROFEPA

Programa de Protección y Conservación de la Tortuga Marina

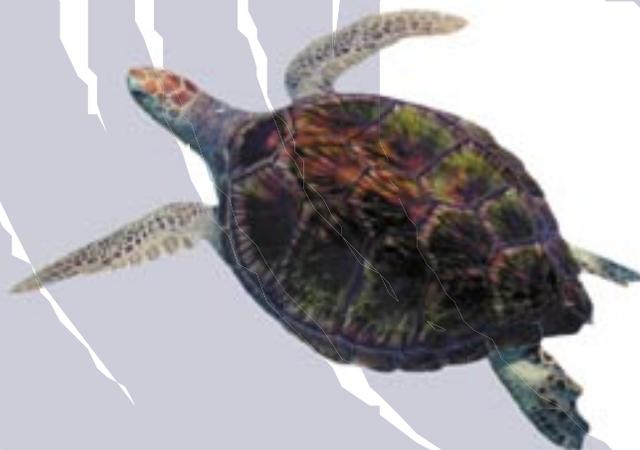
Se establecieron nuevas líneas de acción para el combate contra el tráfico ilícito de huevo de tortuga, logrando solo en el último cuatrimestre de 2004 salvaguardar la llegada de más de un millón de tortugas a las principales playas de anidación del país, protegiendo aproximadamente 80 millones de huevos depositados, lo cual repercutió en una considerable disminución del tráfico ilegal de éste producto, ya que durante 2004 solo se aseguraron 8,674 huevos comercializados ilícitamente, 120 mil, 162 mil y 152 mil menos que los asegurados de 2001 a 2003 respectivamente.

En mayo de 2004, se suscribió un Convenio de Concertación con la Confederación Nacional Cooperativa Pesquera para la protección y conservación de las poblaciones de tortugas marinas y sus áreas de anidación y durante los meses de septiembre a diciembre, en colaboración con las Secretaría de Marina (SEMAR) y Defensa Nacional (SEDENA), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Agencia Federal de Investigación

(AFI), se realizó un operativo especial para la protección de la tortuga golfina en la temporada de mayor anidación, en las playas de Morro Ayuta y Escobilla en Oaxaca, en las que arribaron más de un millón de tortugas para depositar sus huevos.

Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET's)

Se incrementaron las acciones de inspección y vigilancia en el uso adecuado de los Det's en muelle y altamar, verificando el cumplimiento de la normatividad establecida para dichos excluidores, verificando y certificando en coordinación con Semar 1,932 embarcaciones camaroneras en una primera etapa y posteriormente el uso de Det's en 1,019 de estas embarcaciones en muelle y alta mar, de las cuales sólo 78 presentaron irregularidades.





Protección a Ballenas y Verificación de Granjas Camaronícolas

Se cuidó de las ballenas que migran a las costas del Pacífico, desde su avistamiento y durante su permanencia en nuestros litorales, a través de la realización de cuatro Programas Especiales de Inspección y Vigilancia, así como se verificaron 238 de las 418 granjas camaronícolas registradas en el país, estableciéndose Convenios de Seguimiento en el 100 por ciento de las granjas verificadas.

Atención a Contingencias

Durante 2004, se atendió el 100 por ciento de las 12 contingencias ambientales relacionadas con los recursos marinos y ecosistemas costeros; siete por varamientos y mortandad de mamíferos marinos en los estados de Baja California, Sonora, Colima, Campeche y Guerrero, tres por mortandades de peces en Oaxaca, Nayarit y Sonora y dos por mortandad de tortugas marinas en Campeche y Oaxaca.



Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

PROFEPA

Inspección y Verificación del Impacto Ambiental

Se llevaron a cabo 1,882 inspecciones, 101.7 por ciento más que las realizadas en 2000 y nueve operativos especiales, detectándose 1,592 proyectos sin autorización, disminuyendo en cinco por ciento los proyectos irregulares detectados con

respecto a 2003, así como se identificaron 236 instalaciones con autorización pero fuera de norma, lo que derivó en la instauración de 136 procedimientos administrativos, la clausura de 121 proyectos y actividades irregulares, la puesta a disposición de ocho personas ante el Mpf y la aplicación de multas por 23.5 millones de pesos.

RESULTADOS DE INSPECCIÓN EN IMPACTO AMBIENTAL 2001-2004

Rubro	2001	2002	2003	2004
Número total de inspecciones	1 435	1 655	1 961	1 882
Proyectos sin autorización detectadas	561	896	1 677	1 592
Proyectos con autorización pero fuera de norma	313	319	216	236
Monto de multas impuestas (millones de pesos)	17.2	18.5	106.7	23.5
Clausuras	92	165	137	121

Fuente: Sistema de Información Institucional de PROFEPA



Inspección y Verificación en Materia de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)

En la Zona Federal Marítimo Terrestre se realizaron 2,219 acciones de inspección, tres veces más de las 703 realizadas en 2000 y 13.6 por ciento superior a lo realizado en 2003 y se llevaron a cabo tres operativos especiales en los corredores turísticos de Acapulco-Zihuatanejo, Guerrero, Bahía de Banderas

y Compostela, Nayarit y Tijuana-Ensenada, Baja California, detectando 2,217 proyectos irregulares y 2,187 ocupaciones sin título de concesión, 37 y 23 por ciento más que 2003, lo que derivó en la clausura de cuatro proyectos, la instauración de 164 procedimientos administrativos y la aplicación de multas por 13 millones de pesos.

RESULTADOS DE INSPECCIÓN EN ZOFEMAT 2001-2004

Rubro	2001	2002	2003	2004
Visitas de inspección y verificación	1 331	2 100	1 953	2 219
Ocupaciones sin título de concesión	889	1 441	1 778	2 187
Ocupaciones con autorización	69	135	179	2
Ocupaciones sin autorización	195	393	1 774	2 217
Procedimientos administrativos instaurados	964	976	619	164
Resoluciones emitidas	973	871	1 294	1 043
Denuncias penales presentadas ante el MPF	7	9	4	0

Fuente: Sistema de Información Institucional de PROFEPA



Inspección y Vigilancia en Áreas Naturales Protegidas

PROFEPA



Hasta el 2004 existen decretadas 151 Áreas Naturales Protegidas que abarcan una superficie de 18.4 millones de hectáreas (ha.), lo que representa aproximadamente el 9.4 por ciento del territorio nacional, de las cuales 34 corresponden a Reservas de la Biosfera con 10.4 millones, 67 a Parques Nacionales con 1.5 millones, cuatro Monumentos Naturales con 14 mil ha., 26 Áreas de Protección de Flora y Fauna con 5.4 millones, dos Áreas de Protección de los Recursos Naturales con 39,724 ha., 17 Santuarios con 689 ha. y dos Áreas de Protección en otras categorías, con una superficie de 553 ha.^{5/}

Del total de ANP's decretadas, 119 corresponden a terrestres, abarcando el 78 por ciento del territorio nacional, mientras que nueve son marinas, el seis por ciento, las 23 restantes son ecosistemas terrestres y marinos,

representando el 16 por ciento.

Se instrumentaron 14 Programas Especiales de Inspección y Vigilancia en las principales ANP's del país, uno más que en 2003, lográndose la cobertura de casi 17 millones de hectáreas de bosques y selvas protegidas, mediante la realización de 2,577 inspecciones, 1,232 por ciento más que lo llevado a cabo en 2000; derivado de estas acciones, se aseguraron más de 21 mil metros cúbicos de madera, 379 toneladas de carbón vegetal, 217 vehículos y 183 equipos y herramientas. De igual forma, se instauraron 310 procedimientos administrativos, nueve denuncias penales, se pusieron a disposición del MPF 23 personas por cometer delitos en materia forestal dentro de las Áreas Naturales Protegidas y se impusieron multas por más de 4.7 millones de pesos.

^{5/} México, Biodiversidad que Asombra al Mundo. Áreas Naturales Protegidas. [(2004). CONANP, 240 pp.

Comités de Vigilancia Participativa y Comunitaria

La participación social comunitaria en tareas de vigilancia y cuidado de los recursos naturales constituye una estrategia fundamental en el combate de los delitos ambientales, por lo que durante 2004 se

avanzó en forma decisiva en la creación de Comités de Vigilancia Participativa con un total de 226, integrados por miembros de las comunidades que aprovechan los servicios ambientales de los recursos que vigilan, 50.6 por ciento más de lo programado para 2004 y 22.1 por ciento más que lo realizado en 2003.

COMITÉS DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA 2004

Tipo de Comités	Instalados
Forestales	191
Flora y fauna silvestre	33
Pesca	3
Impacto Ambiental	2
Zona Federal Marítimo Terrestre	3
Áreas críticas	103

Nota: La suma no es equivalente al número de comités instalados debido a que alguno de ellos abarcan más de una materia.
Fuente: Subprocuraduría de Recursos Naturales



PROFEPA



La atmósfera que se respira,
vivifica o envenena.

Juan de Mena



Inspección y Vigilancia de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal

PROFEPA

Con el fin de lograr que las fuentes de contaminación de jurisdicción federal prevengan y controlen la contaminación, restauren el medio ambiente y eviten impactos ambientales adversos derivados de la realización de sus actividades económicas, durante 2004 se realizaron 7,237 visitas de inspección y/o verificación a los establecimientos con mayor potencial contaminante del país, poco más de 14 por ciento de las 6,350 acciones programadas para el año y se emitieron 3,406 resoluciones administrativas contra empresas infractoras de la legislación ambiental, a través de las cuales

se aplicaron 2,450 sanciones económicas por 54.6 millones de pesos.

De las inspecciones y/o verificaciones realizadas, 1,772 registraron total cumplimiento de la normatividad aplicable, 5,142 presentaron irregularidades menores, 70 visitas técnicas se llevaron a cabo para la verificación de hechos, 158 acciones no procedieron y 95 casos presentaron irregularidades graves, los cuales derivaron en la imposición de 47 clausuras parciales temporales y 48 totales.





Sistema Institucional de Información de PROFEPA

PROFEPA

INSPECCIONES POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO 2004

Resultados	Industria nacional	Industria maquiladora	Industria paraestatal	Industria biológico-infecciosos	Total
Inspecciones y verificaciones	5 655	407	550	625	7 237
Clausuras parciales temporales	45	0	2	0	47
Clausuras totales temporales	46	0	0	2	48
Infracciones leves	4 106	273	443	415	5 142
sin infracciones	1 336	110	96	200	1 772
Infracciones graves	91	0	2	2	95
Visitas no procedentes	120	20	9	9	158
Otras visitas	63	4	2	1	70
Cumplimiento de la normatividad (%)	24.2	27	17.5	32	24.5
Resoluciones administrativas	2 615	236	257	298	3 406
Número de multas impuestas	1 903	154	187	206	2 450
Multas impuestas (mdp)	42.3	3.2	7.4	1.7	54.6

Fuente: Sistema Institucional de Información de PROFEPA.





Destaca la baja incidencia de irregularidades graves encontradas, solo 1.3 por ciento de las acciones realizadas, 16 por ciento menos con relación a 2003, logrando por sexto año consecutivo que el número de establecimientos con esta clase de irregularidades sea menor al dos por ciento con relación a las 32,700 fuentes de contaminación de jurisdicción federal registradas en el país.

Instalaciones de Alto Riesgo y Generadores de Residuos Peligrosos

Se llevaron a cabo 1,961 inspecciones a 1,637 establecimientos en el país considerados de alto riesgo, el 100 por ciento de lo programado para 2004, alcanzando una inspección acumulada del 98 por ciento de las 6,403 instalaciones de este tipo empadronadas, así como se verificaron 5,156 establecimientos industriales y de servicios

que generan residuos peligrosos o prestan servicios a éstos, verificando de manera acumulada desde 2001 el 67.3 por ciento de los casi 29,400 establecimientos de este tipo registrados, poco más del 96 por ciento comprometido para 2004.

Industria Paraestatal

Se logró la cobertura acumulada de 1,280 instalaciones de la industria paraestatal registradas que no se encuentran incorporadas con planes de acción vigentes al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (Pnaa), el 89.4 por ciento de las 1,431 instalaciones de este tipo registradas, superando por cuatro por ciento lo programado para el año.

Sobresalen 480 visitas de inspección realizadas a 400 instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX), 13 visitas más que las realizadas en 2003, de las cuales 277





PROFEPA

corresponden a instalaciones que realizan actividades altamente riesgosas, entre las que destacan pozos petroleros, líneas de conducción de hidrocarburos (crudos y procesados), baterías de separación, refinерías, plantas endulzadoras, criogénicas, terminales de recibo, almacenamiento y distribución (incluyendo marítimas), detectando 403 infracciones leves, las cuales derivaron en la clausura de dos instalaciones.

Se llevaron a cabo 70 acciones de inspección a 60 centrales y plantas de electricidad propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Luz y Fuerza del Centro, 160 por ciento más que las verificadas en 2003, de las cuales 30 se llevaron a cabo a instalaciones consideradas como de alto riesgo, principalmente a subestaciones eléctricas y líneas de transmisión.

Generadores de Residuos Biológico Infecciosos

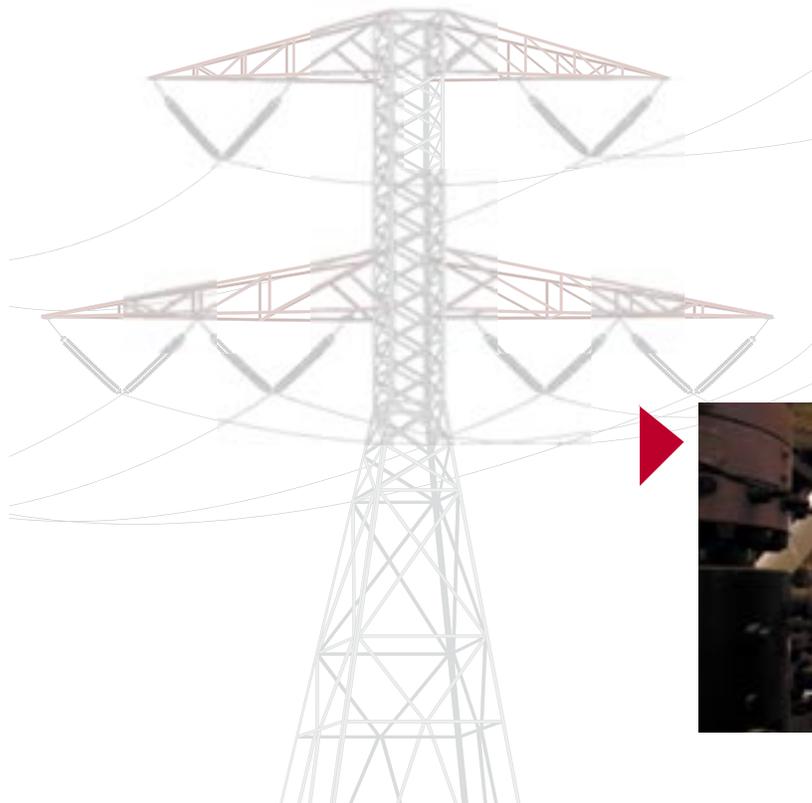
Un grupo significativo de fuentes generadoras de residuos peligrosos son las unidades de servicios médicos y hospitalarios, (clínicas, laboratorios y centros

de investigación) como generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos, por lo que en 2004 se realizaron 625 visitas de inspección a esta clase de establecimientos, realizando como medida de seguridad la clausura total temporal de dos de los establecimientos visitados.

Movimientos Transfronterizos de Materiales y Residuos Peligrosos

Por la importancia que reviste el cumplimiento de los compromisos ambientales de México en el plano internacional, (Convenio de Basilea y Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte), se efectuaron 1,969 revisiones de autorizaciones y avisos de retornos a la importación y exportación de 55 mil toneladas de materiales y residuos peligrosos, por las que se expidieron 1,335 Registros de Verificación, a través de los cuales se recaudaron 540 mil pesos por concepto de pago de estos derechos, principalmente en los puntos fronterizos del estado de Tamaulipas, detectando que en todos los casos hubo cumplimiento de los requisitos de exportación.





PROFEPA



Industria Maquiladora

Las empresas maquiladoras ubicadas en la frontera norte del país representan un foco de atención específico debido a la generación de residuos peligrosos, por lo que durante el presente año se realizaron 407 vistas de inspección y verificación a esta clase de industria, detectando solo 283 casos con infracciones, las cuales fueron menores, logrando que esta clase de industria tenga uno de los niveles de cumplimiento de la normatividad ambiental más alto con respecto a otros tipos de industrias verificadas.

Bifenilos Policlorados (BPC's)

Hasta 2004 se tienen identificadas 194 empresas poseedoras - generadoras de BPC's, de las cuales se ha inspeccionado el 70 por ciento de ellas (135), correspondiendo 60 a la Industria Paraestatal (dos de la Luz y

Fuerza del Centro, 18 a PEMEX, 34 a la CFE, dos al Instituto Mexicano del Seguro Social y cuatro son Ferrocarriles), encontrándose el 30 por ciento restante dentro del PNAA.

Se identificaron en unidad de peso 3,322 toneladas de BPC's, que incluye equipo eléctrico y aceite con BPC's, de las cuales se han eliminado 1,819 toneladas (ton.), encontrándose almacenadas para su posterior eliminación 512.81 ton. y 990 ton. están pendientes de desincorporarse.

De igual forma, se han identificado con BPC's más de 309 mil litros de aceite, 348 capacitores, 4,852 transformadores con 143 balastras, 63 tambores con capacitores y 20 tambores vacíos que contuvieron BPC's, de los cuales se han eliminado más de 43 mil litros de aceite, 76 capacitores, 10 transformadores y 51 tambores con capacitores.

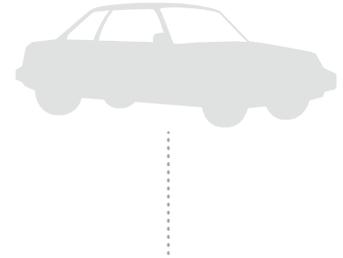




Verificación de Vehículos Nuevos en Planta

Se verificó la emisión de gases y ruido a la atmósfera en 131 de los 230 de los motores producidos en 16 de las 40 plantas armadoras e importadoras de motores de vehículos que operan en el país, 11.9 por ciento más que lo realizado en 2003, detectándose en el 100 por ciento de las familias de motores^{6/} verificadas el cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en las Nom; asimismo, se llevó a cabo la revisión del certificado de emisiones a la atmósfera avalado por la autoridad ambiental del país de origen en 14 tipos de vehículos o motores de importación.

^{6/} Motores con idéntica geometría y de las que se esperan emisiones similares.



Comisión Ambiental Metropolitana

Como resultado de la debida operación del Programa Atención de Contingencias Ambientales en la Zona Metropolitana del Valle de México y debido a las condiciones climatológicas favorables, en 2004 no se presentaron contingencias ambientales en ninguna de sus fases, motivo por el cual no fue necesario la reducción de operaciones en las 254 fuentes comprometidas en dicho plan.

Con el fin de promover la recepción de aceites lubricantes automotrices usados y envases de los mismos, en coordinación con SEMARNAT y la Secretaría de Ecología del Gobierno del Distrito Federal, se implementó un Programa piloto de manejo integral de recepción, acopio y reciclaje de aceite en estaciones de servicio de suministro de gasolina.



Red Nacional de Laboratorios

Mediante la Red de Laboratorios Regionales con que cuenta Profepa, se recabaron 790 muestras de residuos peligrosos y suelos contaminados, a las cuales se realizaron 7,003 análisis, permitiendo con esto dar seguimiento a los procedimientos técnico - administrativos instaurados a las fuentes de contaminación que presentaron algún tipo de irregularidad en la materia.



MUESTRAS RECIBIDAS Y ANALISIS REALIZADOS 2004

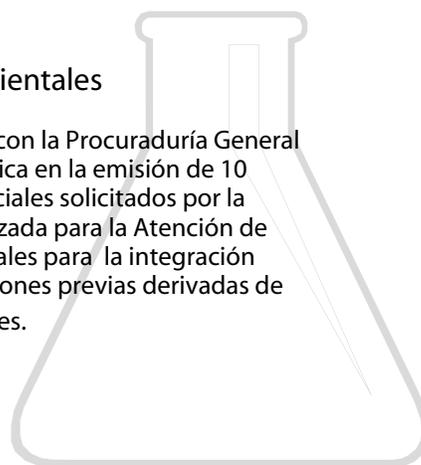
Laboratorio	Muestras recibidas	Análisis realizados				Total
		físico-químicos	inórganicos	orgánicos	análisis especiales	
Mexicali, B.C.	108	109	92	64	6	271
Cd. Juárez, Chihuahua	91	69	127	63	0	559
Guanajuato, Gto.	214	136	552	1 299	0	1 987
Villahermosa, Tab.	133	97	134	132	0	363
Zona Metropolitana del Valle de Mex.	244	140	1 191	2 492	0	3 823
Totales	790	551	2 396	4 050	6	7 003

Fuente: Sistema Institucional de Información de la PROFEPA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó el cobro de servicios analíticos de la red de laboratorios ambientales PROFEPA, así como se avanzó significativamente ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) en la evaluación de métodos de prueba montados en la Red para las ramas de materiales y residuos peligrosos, así como de contaminantes en diversas matrices ambientales.

Peritajes Ambientales

Se coadyuvó con la Procuraduría General de la República en la emisión de 10 dictámenes periciales solicitados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales para la integración de las averiguaciones previas derivadas de denuncias penales.



PROFEPA



En la naturaleza, no hay castigos ni premios, sólo consecuencias.

Proverbio chino

Mecanismos Voluntarios de **cumplimiento** de la **Normatividad Ambiental**



Se fortalecieron los mecanismos voluntarios de cumplimiento de la legislación ambiental orientados a entidades municipales, pequeñas y medianas empresas y organizaciones productivas y de servicios, como medios alternativos de identificación de debilidades y deficiencias de procesos, construcción de oportunidades para el cumplimiento de la ley ambiental y origen de instrumentos de competitividad de mercados ligado a la protección del medio ambiente.

Se amplió y diversificó el ámbito de acción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), a través de la elaboración de nuevos términos de referencia para la realización

de auditorías de cumplimiento ambiental a embarcaciones y empresas de autotransporte de materiales y residuos peligrosos y se actualizaron los correspondientes a organizaciones públicas, privadas empresariales y no empresariales, centros de educación superior y otros agentes de la actividad productiva y de servicios del país.

Se difundió ampliamente el PNAA mediante la realización de 1,600 visitas de promoción y 400 reuniones de difusión ante diversas organizaciones vinculadas con la actividad productiva y la provisión de servicios, 18.5 y 156 por ciento más que lo realizado en 2003 respectivamente.



PROFEPA

AUDITORÍA AMBIENTAL 2000-2004

concepto	2000	2001	2002	2003	2004				
					meta	observado	avance % respecto a la meta anual	variación % con relación a	
								2000	2003
Instalaciones auditadas (total acumulado)	1 754	1 910	2 203	2 764	3 255	3 653	112.2	108.2	32.1
Instalaciones incorporadas	359	165	293	552	500	889	177.8	147.6	61
Certificados entregados ^{1/}	332	151	169	233	290	281	96.8	-15.1	20.6
Certificados refrendados ^{2/}	117	110	115	212	197	277	140.6	136.7	30.6
Planes de acción firmados	279	203	119	237	300	329	109.6	17.9	38.8
Inversiones derivadas (mdp)	2 555	535	1 493	249	436	872.4	200	-65.8	250.3

1/ Se refieren a 173 Certificados de Industria Limpia, 98 de Cumplimiento Ambiental y 10 de Calidad Ambiental Turística.

2/ Se refiere a Certificados de Industria Limpia y Certificados de Cumplimiento Ambiental.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales





Como resultado de la difusión otorgada al Programa, ingresaron 889 nuevas instalaciones al P_{NAA}, 389 más de las programadas para el año, lo que representa 77.8 por ciento más de lo programado; solo en 2004 se superó en 9.6 por ciento los resultados obtenidos de manera conjunta de 2000 a 2002 y en 61 por ciento lo llevado a cabo en 2003, alcanzando un total acumulado desde 1992 de 3,653 instalaciones incorporadas, destacando 1,510 consideradas de alto riesgo por su potencial contaminante.

Se entregaron 271 Certificados de Industria Limpia y/o Cumplimiento Ambiental a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción, 16.3 por ciento más de los entregados en

2003, alcanzando un acumulado desde 1997 de 1,599 y se refrendó el certificado a 277 empresas que mantuvieron o mejoraron su desempeño ambiental, 43.5 y 30.6 por ciento más que lo realizado de manera conjunta durante el periodo 2001-2002 y el año 2003 respectivamente, logrando un acumulado desde el inicio del Programa en 1992 de 870 empresas que han mantenido inalteradas o mejorado sus condiciones de operación desde que se certificaron por primera vez.

Se entregó por primera vez el Reconocimiento de Excelencia Ambiental a 18 empresas del país que se destacaron por implementar políticas ambientales superiores a lo establecido por la legislación ambiental y se estableció el



PROFEPA



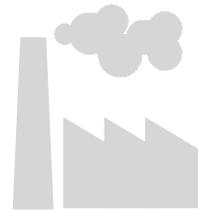
Fuente: Subprocuraduría de Auditoría Ambiental

Certificado de Calidad Ambiental Turística, como reconocimiento al esfuerzo del sector turístico en la protección del medio ambiente y entorno natural que los rodea, entregando en el año los primeros 10 certificados a esta clase de establecimientos.

Se consolidó el ingreso de entidades municipales al PNA, logrando solo en 2004 la incorporación de 18 nuevos municipios

al Programa, 20 por ciento más que lo programado para el año, contando con 21 municipios en proceso de auditoría; asimismo, en mayo de 2004 se llevó a cabo la certificación ambiental de la primera entidad municipal limpia del país, recibiendo dicho reconocimiento el municipio de Aguascalientes en los rubros de tratamiento de agua y residuos peligrosos.





PROFEPA

Se firmaron 329 planes de acción, 17.9 y 38.8 por ciento más que en 2000 y 2003 en ese orden, generando un compromiso de inversiones en beneficio del ambiente por 872.4 millones de pesos, 620 millones más de lo comprometido en 2003, logrando desde el inicio del Programa una inversión en pro del ambiente de más de 16 mil millones de pesos.

Participación del Sector Paraestatal

La incorporación de Industria Paraestatal al PNAA ha constituido uno de los retos más importantes de la autoridad ambiental desde el inicio del Programa, logrando desde 1992 la incorporación de 931 instalaciones, de ellas 608 corresponden a Petróleos Mexicanos, 54 a Ferrocarriles Nacionales de México, 82 a la Comisión Federal de Electricidad, 108 a Aeropuertos y Servicios Auxiliares y Aeropuertos concesionados y 79 consideradas como otras.

Atención de Emergencias Ambientales por Sustancias Peligrosas

Durante 2004, gracias a la coordinación de acciones con las Secretarías de Salud, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones y Transportes, se atendió el 100 por ciento de las emergencias ambientales reportadas.

Destaca la atención de un incendio en la estación de bombeo Mazumiapan, Mpio. de Santiago Tuxtla, Ver., perteneciente a Pemex Refinación, misma que provocó un derrame de crudo en el Mpio. de Nachital, Ver., determinando que el volumen de petróleo crudo derramado fue de 5 mil barriles, creando un comité de seguimiento de la contingencia, el cual declaró limpias las playas de Allende y Coatzacoalcos, con la recuperación de 5,796 barriles de emulsión crudo-agua.

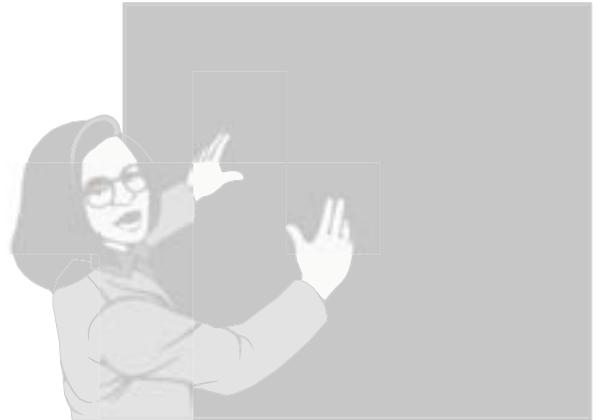
INFORMACIÓN SOLICITADA AL COATEA 2004

Descripción	No. de solicitudes
Información técnica sobre sustancias químicas	73
Estadísticas de Emergencias Ambientales	10
Hojas de datos de seguridad	5
Trámites	5
Legislación Ambiental Nacional e Internacional	3
Cartografía	2
Otro	1
Total	99

Fuente: Subprocuraduría de Auditoría Ambiental



PROFEPA



A través del Centro del Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales (COATEA) se atendieron 99 solicitudes de información, cuatro de las cuales fueron de carácter internacional (Venezuela, USA, Colombia y Bolivia).

Dentro del marco del Programa de Semanas de Seguridad, Salud y Protección al Ambiente, se realizaron 27 eventos que incluyeron 10 seminarios de "Materiales Peligrosos y Respuesta a Emergencias", siete foros de vinculación con la población y 10 simulacros.

Durante la realización de los 10 seminarios se impartieron 200 ponencias con la asistencia

de 1,200 participantes del sector público, paraestatal y privado. Asimismo y gracias al apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se proporcionó a 150 de los asistentes la Guía de Respuesta en Caso de Emergencia, versión 2000.

A fin de evaluar los planes de respuesta a emergencias de las empresas de alto riesgo adscritas al Programa, así como los roles de las diferentes dependencias involucradas en la atención y respuesta a emergencias químicas, se realizaron 10 simulacros de emergencias químicas mayores. Dadas las características locales y los compromisos binacionales México-Estados Unidos de América en la





PROFEPA

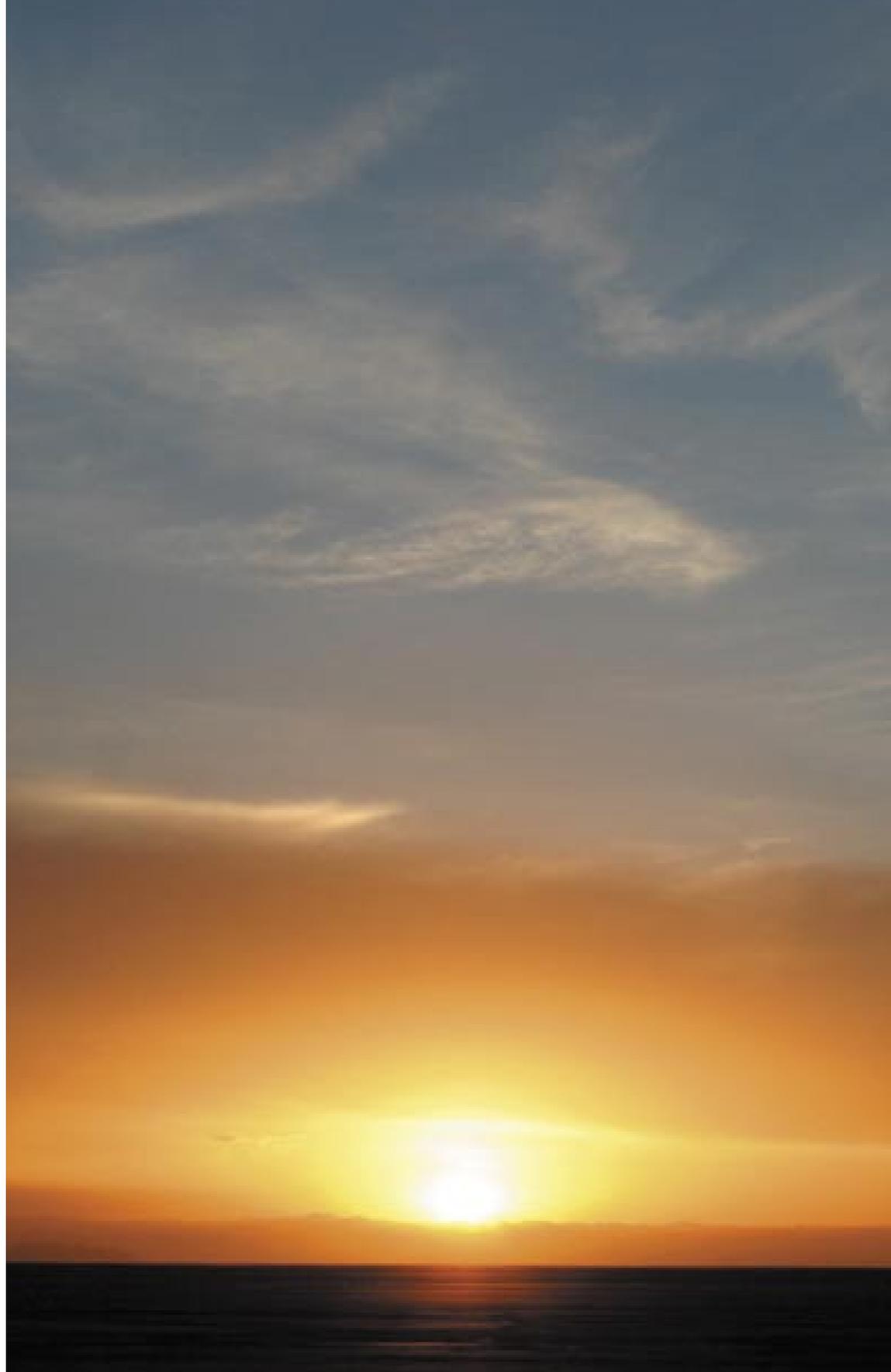


materia, de los cuales ocho se llevaron a cabo en empresas inscritas en el Programa y dos en medios de transporte terrestre (autotanques). De los realizados en plantas, tres correspondieron a instalaciones de Petróleos Mexicanos y cinco a empresas de la iniciativa privada.

Debe destacarse que uno de los simulacros fue a nivel binacional, con los Estados Unidos de América, en donde el evento simulado fue la ocurrencia de un acto de terrorismo químico asociado al robo de un autotanque del lado mexicano que transportaba una sustancia química altamente peligrosa.



PROFEPA



En cada amanecer hay un
vivo poema de esperanza,
y, al acostarnos, pensemos
que amanecerá.

Noel Clarasó



Subprocuraduría Jurídica

PROFEPA

Durante 2004 se procuró la impartición de una justicia ambiental administrativa cada vez más pronta y expedita y se coadyuvó de manera decidida y permanente con autoridades judiciales civiles y penales para hacer más eficiente y eficaz la aplicación de la legislación ambiental en esas materias.

En este sentido, se implementaron acciones estratégicas muy concretas para combatir jurídicamente la contaminación del medio ambiente y la afectación ilegal de los recursos naturales, destacando en materia penal la celebración por parte de la PGR y SEMARNAT de un Convenio de Colaboración para la atención y persecución de los delitos contra el ambiente; en materia administrativa, se logró por segundo año consecutivo emitir más resoluciones administrativas que el número de procedimientos iniciados, se brindó

atención expedita de los distintos medios de defensa y/o solicitudes presentadas ante PROFEPA (la reconsideración y la conmutación) y se incrementó la celebración de Convenios de Restauración y/o Compensación de Daños, así como en materia civil se defendió la legalidad de los actos emitidos por las Unidades Administrativas de PROFEPA ante órganos jurisdiccionales y diferentes tribunales de impartición de justicia.

Materia Administrativa

En 2004 se consolidó la impartición de justicia ambiental administrativa como medio eficaz de aplicación de la legislación ambiental, destacando que por segundo año consecutivo se emitieron más resoluciones administrativas en comparación con los procedimientos iniciados en el año, instaurándose 16,575 procedimientos administrativos a nivel nacional y emitiéndose 17,871 resoluciones, de las cuales 9,420 correspondieron a procedimientos instaurados de 2001 a 2003.

Mediante el Programa de Abatimiento al Rezago (PARE) se abatió al 100 por ciento el rezago existente en la emisión de resoluciones administrativas a procedimientos instaurados de 1992 al año 2000, quedando pendientes de resolverse únicamente 3,018 procedimientos de los más de 66 mil instaurados de 2001 a 2004.⁷⁷



⁷⁷ Se refiere a 3 procedimientos de 2001, 827 de 2002, 2,188 de 2003 y 7,552 de 2004.



PROFEPA

En materia de impugnaciones en la vía administrativa, se consolidó la resolución de recursos de revisión como medio ágil y eficiente de defensa que dispone el particular que considera haber sido afectado en sus derechos jurídicamente tutelados, resolviéndose 1,935 expedientes, de los cuales se confirmó la validez del acto impugnado en 1,241 casos, destacando que para 2004 no se cuenta con rezago en la emisión de recursos de revisión, así como éstos se han resuelto dentro de los términos procesales que marca la Ley.

Se emitieron 73 resoluciones por las cuales se dio cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, donde se ordenaron subsanar omisiones en procedimientos administrativos y se atendieron 12 Incidentes de Nulidad, donde el particular pretendió hacer valer inconformidades y/o algún recurso administrativo en contra de actos emitidos durante la tramitación de un procedimiento administrativo de inspección y vigilancia.

Se recibieron 241 solicitudes de reconsideración de multa, lográndose la atención de 245 correspondientes a 2004 y a solicitudes de años anteriores, abatiendo así el rezago existente en la materia; en 174 expedientes no procedió la solicitud intentada debido a que los supuestos expresados en las solicitudes no se encontraban contemplados

en el artículo 169 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tres expedientes fueron sobreesidos y en 68 casos se concedió la reconsideración solicitada.

Se admitieron 621 solicitudes de conmutación de multa, cantidad que refleja el crecimiento y fortalecimiento de esta figura como un incentivo para la realización de acciones que protejan y mejoren el ambiente, brindando a su vez beneficios para el particular infractor, de las cuales se atendieron 545 solicitudes, otorgando en 57 casos el beneficio al particular de realizar inversiones en pro del ambiente equivalentes a la multa impuesta, (adquisición e instalación de equipo o en la protección, preservación o restauración del ambiente y los recursos naturales).

Se emitieron 248 Convenios de Restauración y/o Compensación de Daños, cantidad muy significativa si se compara con los 7 y 28 convenios suscritos en 2002 y 2003 respectivamente, consolidándose así una alternativa de solución de controversias, la cual asegura la restauración y compensación de los daños originados al ambiente y los recursos naturales al amparo de una estricta aplicación del derecho.

Se incrementó la coordinación, colaboración y concertación de acciones en pro del medio





ambiente con autoridades de los tres niveles de gobierno y con la sociedad en general, mediante la formalización y/o dictaminación de 591 convenios (493 de Concertación de Auditorías Ambientales, 34 de concertación, 30 de coordinación, 17 de colaboración y 17 Acuerdos de Colaboración de Auditoría), logrando con la colaboración del Gobierno Federal y Gobiernos Estatales el cumplimiento de actividades preventivas y correctivas derivadas de auditorías ambientales realizadas a organizaciones dedicadas a la actividad productiva y/o de servicios.

Se suscribieron 57 contratos, de los cuales 26 correspondieron a prestación de servicios, 10 a donación, 13 a comodato, siete a arrendamiento y uno a obra pública, así como se emitieron 282 opiniones en materia ambiental sobre Leyes, Reglamentos, convenios y contratos solicitadas por particulares y autoridades de los tres niveles de gobierno.

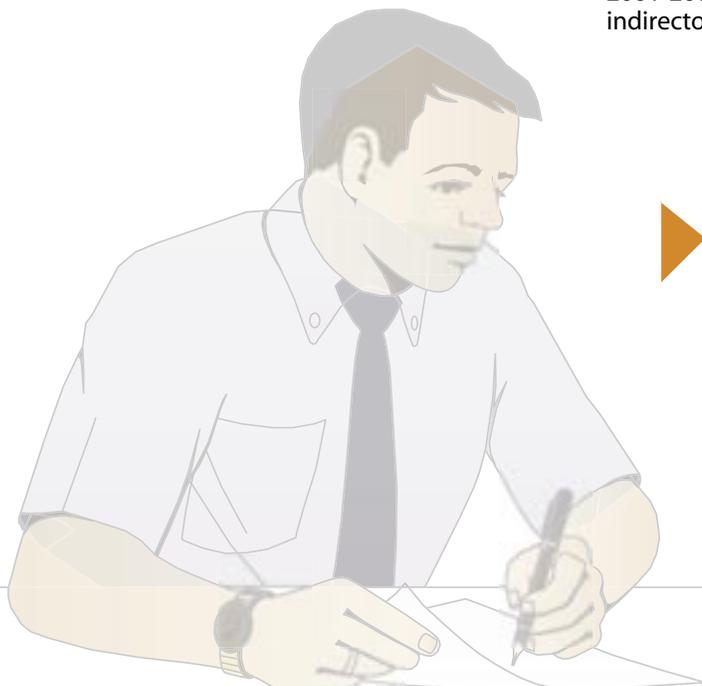
Materia Contenciosa

Durante 2004, se compareció en 1,295 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a efecto de defender la validez de las resoluciones administrativas emitidas la autoridad de procuración de justicia ambiental, declarándose la validez del acto impugnado en 344 casos, representando esto un 28 por ciento de las sentencias notificadas.

Se substanciaron 162 juicios de amparo indirecto a efecto de defender la constitucionalidad de los actos dictados por PROFEPA, de los cuales se han resuelto hasta la fecha 64, resultando 55 casos favorables para la autoridad ambiental, el 86 por ciento de las sentencias emitidas; así como se intervino en 252 juicios de amparo directo, de los cuales 66 ya han sido concluidos, emitiéndose 51 sentencias a favor de la autoridad ambiental.

Es importante destacar que durante el periodo 2001-2004 se ha intervenido en 728 amparos indirectos, de los cuales 359 casos ya han sido

PROFEPA



PROFEPA



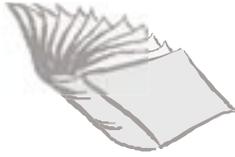
resueltos definitivamente, donde el 90 por ciento de los amparos se han resuelto en favor de la autoridad ambiental.

Sobresale la obtención de diversas resoluciones favorables para PROFEPA presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivadas de juicios instaurados en contra de Petróleos Mexicanos, destacando la resolución emitida por la Primera Sala de dicha Superioridad la cual declaró la Constitucionalidad del artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Materia Penal

Se impulsó la procuración de la justicia ambiental en materia penal a través de una mayor coordinación de acciones con la Pgr y Semarnat, a través de la celebración del “Convenio de Colaboración para la atención y persecución de los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental” y “las bases de operación para la atención, investigación y persecución de los delitos contra el ambiente y la gestión ambiental”, a través de las cuales se agilizó la presentación de denuncias penales contra delitos ambientales y actos contra la gestión ambiental, así como para realizar las correspondientes labores de coadyuvancia en la debida integración de averiguaciones previas (elaboración de dictámenes técnicos y periciales, acciones operativas, aseguramiento de bienes, instrumentos, objetos o productos del delito, capacitación en materia ambiental, ofrecimiento de pruebas, etc.).





Se presentaron 651 denuncias penales^{8/} por conductas ilícitas que se tipifican en el texto vigente del Código Penal Federal, sin que en el año se presentaron denuncias por ilícitos ambientales cometidos por delitos tipificados antes de la entrada en vigor de las reformas del Código Penal Federal de febrero de 2002.

Por lo que respecta a las denuncias presentadas, los Agentes del MPF han determinado hasta la fecha 45 consignaciones, 84 denuncias en reserva, 462 están en trámite, 2 casos acordaron su incompetencia, en 13 ocasiones se ordenó la acumulación y en 45 indagatorias se resolvió el no ejercicio de la acción penal.

Se realizaron 1,193 diligencias básicas de coadyuvancia (ratificación de la denuncia, emisión de dictámenes periciales, declaración testimonial y aportación de documentos), ante el MPF, 573 ratificaciones, 393 Dictámenes Periciales, se participó en 69 declaraciones testimoniales y se aportaron 158 documentales.

Se realizó un taller de capacitación sobre la emisión de Dictámenes en Materia Ambiental por personal de servicios periciales de la PGR en donde se capacitó al personal jurídico de PROFEPA sobre los lineamientos para la elaboración de dictámenes técnicos y periciales.



^{7/} Se refiere a 3 procedimientos de 2001, 827 de 2002, 2,188 de 2003 y 7,552 de 2004.

^{8/} 570 por delitos ambientales, 11 por delitos contra la gestión ambiental y 70 por otros delitos.

PROFEPA



PROFEPA



El modo de valorar el grado de educación de un pueblo y de un hombre es la forma como tratan a los animales.

Berthold Auerbach

Atención en Denuncias Ambientales Quejas y Participación Social

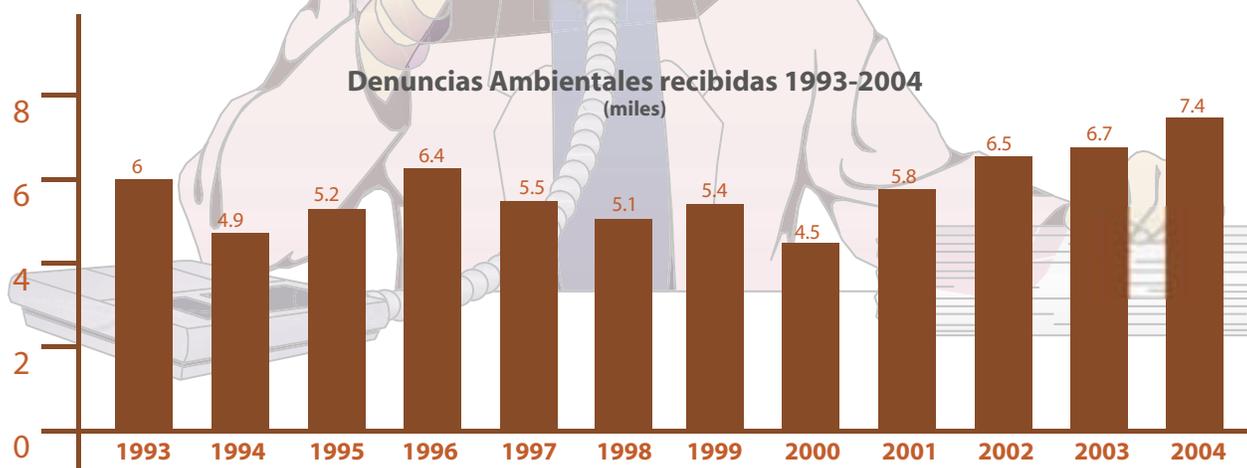
PROFEPA

Gracias a la sistematización del Programa de Atención a la Denuncia Popular en Materia Ambiental, la denuncia popular se consolidó como un eficaz instrumento de coparticipación de la sociedad en la vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental, recibiendo en 2004 un máximo histórico de 7,446 denuncias, 10.2 por ciento más con respecto a las recibidas durante 2003 y casi tres mil más de las presentadas en el año 2000, recibiendo de manera acumulada 26,572 denuncias solo en los años 2001 a 2004.

Se implementaron Programas Especiales de Inspección y Vigilancia para la atención de las denuncias ambientales, mediante los cuales se logró atender el 89.6 por ciento de las denuncias recibidas en 2004 (6,668 denuncias), superando por poco más de 20 por ciento el número de

denuncias atendidas en 2003, alcanzando durante el periodo 2001-2004 la atención acumulada de 23,550 denuncias ambientales de competencia federal, casi el 89 por ciento del total de las recibidas en ese periodo, así como se abatió casi al 100 por ciento el rezago de denuncias captadas durante el periodo 1993-2000 pendientes de atención.

Se disminuyó a 48 días el tiempo promedio de atención de las denuncias ambientales, 23 días menos a los 71 que se tomaban en 2003, eficientándose la atención de denuncias en 32.3 por ciento; cifra mucho más significativa si se compara con los 261 días que tomaba en promedio la atención de cada denuncia en el año 2000.



Fuente: Dirección General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social



PROFEPA

En lo que respecta a las denuncias recibidas, el 46 por ciento se relacionó con el deterioro o aprovechamiento irregular de los recursos forestales, el 29 por ciento con afectaciones a la flora, contaminación atmosférica y a la zona federal marítima terrestre, así como a otros recursos naturales y elementos del medio ambiente, el 12 por ciento con el suelo y el 11 por ciento con afectaciones a la fauna silvestre.

Atención a Quejas contra Servidores Públicos

En el marco del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción implementado en la presente administración, merecieron especial atención las quejas presentadas contra el personal de Profepa, ya sea por conductas contrarias a sus obligaciones como servidores públicos

o por omisiones en la aplicación de la legislación ambiental, lo cual permitió identificar conductas ilícitas y procedimientos irregulares recurrentes, implementando las medidas y acciones preventivas y correctivas orientadas a la erradicación de las mismas.

Durante 2004 se recibieron 150 quejas, mismas que fueron atendidas en su totalidad a través de la provisión de la información y las pruebas correspondientes tanto al Órgano Interno de Control de SEMARNAT (95 casos), como a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (43 casos).

Participación Social

Se fomentó la participación de la población en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas ambientales; en este sentido, durante 2004 se difundieron





PROFEPA



diversos eventos donde se promocionó la presentación de denuncias ambientales por la ciudadanía y la identificación de especies en peligro de extinción, entre los que destacan la exposición “La Vida Silvestre y su Protección Legal” montada en la Galería de Arte Sala “C” del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la 5ª Feria Ambiental de la Delegación Cuauhtémoc y en la Feria Regional Ambiental en el Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se fortalecieron los Programas de Participación Social implementados en las 32 entidades federativas del país, así como se elaboró un nuevo Programa de Participación Social en el Distrito Federal y su Zona Metropolitana denominado “Generando un Buen Ambiente”, el cuál pretende que la población de dicha zona del país conozca los casos en que corresponde presentar una denuncia ambiental ante las autoridades federales, así como su elaboración.



PROFEPA



El peor pecado para con nuestras criaturas amigas, no es el odiarlas, sino ser indiferentes con ellas, esa es la esencia de la inhumanidad.

George Bernard Shaw

Asuntos Internacionales

PROFEPA

Durante 2004, se participó en diferentes foros internacionales a partir de los cuales se difundieron a nivel mundial las acciones que en materia de procuración de justicia ambiental se están realizando en nuestro país.

Foros multilaterales

Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES). Durante 2004, como autoridad con facultades de aplicación de la ley ambiental, se apoyó a la autoridad administrativa y científica de CITES en México en las siguientes actividades:

20ª reunión del Comité de Fauna (AC20), realizado en Johannesburgo, Sudáfrica.

XIII Reunión de la Conferencia de las Partes, (Bangkok, Tailandia) en la cual México, fue considerado dentro de las naciones con mayor nivel de cumplimiento en lo que se refiere a los acuerdos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES), por lo que el propio organismo lo ha clasificado en la Categoría 1.

De igual manera, se consiguió la aprobación de diversas propuestas, destacando el paso del Loro Corona Lila, del apéndice dos al uno de la CITES, permitiendo brindar mayor protección a esta ave clasificada como endémica, y la cual está sujeta a una gran demanda a nivel mundial.

Asimismo y en coordinación con las demás naciones consideradas como megadiversas, nos opusimos a las propuestas europeas de exentar de supervisión a las muestras biológicas, con lo cual se logró retirar las sugerencias y se evitó la posibilidad de crear un vacío legal que favorezca la biopiratería.

Finalmente, se logró la aceptación de la propuesta de México, sobre la relación entre la producción ex situ y la conservación in situ de ejemplares, logrando que los países que reproducen especies fuera de su hábitat con fines comerciales, apoyen la preservación de éstas en su lugar de origen.



PROFEPA

Acuerdo para la protección y conservación de los delfines (APICD)

El Acuerdo para la Protección y Conservación de los Delfines (Apicd) opera varios órganos subsidiarios que realizan actividades específicas para asegurar el éxito del programa internacional de conservación de los delfines.

Durante la 16ª reunión del grupo de trabajo sobre seguimiento de atún, se hizo la evaluación del sistema, la promulgación de las propuestas para mejorar la aplicación de las hojas de registro, así como la aplicación de certificados APICD - Dolphin safe.

Otro grupo importante del APICD es el grupo de divulgación de la etiqueta APICD - Dolphin safe, el cual ha desarrollado campañas en Europa, con el propósito de dar a conocer los principios con los que opera el APICD y aclarar las críticas y bloqueos que han desarrollado Earht Iland Instituto.

El Panel Internacional de Revisión es el órgano del APICD encargado de verificar el

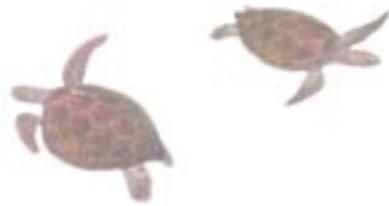
cumplimiento de los términos del acuerdo durante las operaciones de pesca a través del programa de observadores. Se revisan los datos de los observadores abordo y se identifican posible infracciones que se turnan a los gobiernos para instaurar los procedimientos legales a que haya lugar. En esta ocasión el PIR revisó los datos de los observadores de junio a octubre del 2004.



Convención interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas (CIT)

La Convención se creó a partir de una iniciativa de México para promover un esquema de cooperación multilateral para la protección y conservación de las tortugas marinas, que abrió la posibilidad de su aprovechamiento sostenible y como alternativa a las posibles sanciones comerciales unilaterales.

Se participó como miembro activo en La II reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (COP2CIT) llevada a cabo el mes de noviembre de 2004 en Isla Margarita, Venezuela.



PROFEPA

En dicha reunión, se aprobó la resolución sobre la tortuga baula (*Dermochelys coriacea*), en la cual se adoptarán medidas en el área de distribución de esta especie a fin de revertir la situación crítica en que se encuentra en todo el Pacífico Oriental, con el propósito de reducir el uso y consumo de sus productos y derivados, proteger sitios de anidación y hábitats asociados, así como evaluar y adoptar acciones que permitan reducir la captura incidental.

A propuesta de México, el Comité Científico revisará el estado actual de la tortuga carey en el área de la Convención y de considerarse apropiado, remitirá un proyecto de resolución a la Conferencia de las Partes.

-México organizará la COP3CIT en 2006.

-México asumirá la presidencia y Brasil ocupará la Vicepresidencia.

Foros trilaterales

Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)

Durante la Sesión anual del Consejo, la Cca celebró el décimo aniversario de la

Comisión con la firma de la Declaración de Puebla, en la cual se define la orientación de la cooperación ambiental entre Canadá, Estados Unidos y México para los próximos años.

En la cual se reafirma el compromiso de los tres gobiernos con la CCA y se definen los temas Desarrollo de Capacidades, Comercio y Medio Ambiente e Información para la Toma de Decisiones como las tres áreas prioritarias para el trabajo futuro de la Comisión.

En el marco de la cooperación con la CCA, la se participó en las siguientes reuniones:

-Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Aplicación de la Ley (GTA). Se la cual se hizo una revisión general por parte de cada uno de los países, presentando un breve panorama del estado y las tendencias de sus actividades recientes.

Principales acuerdos:

-Identificar e implementar sistemas de intercambio de información para evitar el traslado ilegal de sustancias y residuos peligrosos a través de las fronteras.



PROFEPA



–Estrategias para prevenir el tráfico ilegal de especies.

–Acciones para eficientizar la procuración de justicia ambiental en todos los ámbitos, ya sea administrativo y judicial.

–Apoyo al cumplimiento de la ley mediante mecanismos voluntarios

•Mesa redonda de auditores. Reunión auditoría global, programas y prácticas en el umbral de 2005. Las mesas redondas de prevención de la contaminación en Estados Unidos, México y Canadá formaron en abril de 2002 una alianza con el apoyo de la CCA.

–En enero de 2004 se llevó a cabo el tercer encuentro de trabajo, en el cual se buscó crear vínculos entre las asociaciones de auditoría ambiental de los tres países e investigar posibilidades de entrenamiento conjunto y armonización de normas. Se expuso la manera que el Gobierno Mexicano, a través de la PROFEPA, vigile los procesos de auditoría en

las empresas u organizaciones que se unen de manera voluntaria a nuestro programa.

•Reunión de las barras de abogados de México, Canadá y Estados Unidos. En diciembre de 2004, se llevó a cabo en la ciudad de Washington, D.C., la Reunión de barras de abogados de México, Canadá y Estados Unidos. La finalidad de dicho evento fue promover la cooperación entre las asociaciones norteamericanas de las barras de abogados, la (CCA) y las agencias ambientales de Norteamérica.

•Seminario sobre el uso e intercambio de servicios de inteligencia en la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. Este seminario es parte del programa de trabajo del Grupo de Norte América de Vida Silvestre para la Aplicación de la Ley (NAWEG). El objetivo del seminario fue demostrar las ventajas de contar con sistemas de inteligencia integrados para la aplicación de la ley en materia de vida silvestre, así como el lograr acuerdos de cooperación e intercambio de información entre los países participantes.

NAWEG



NAWEG



A partir de esta primera experiencia se desarrollo el proyecto de fortalecimiento de capacidades 2005 – 2008 en el que se da énfasis al trabajo de inteligencia ambiental.

Foros Bilaterales

Cooperación México-Guatemala

El Procurador Federal de Protección al Ambiente asistió a la cumbre Mundial de Fiscales y Procuradores Generales, Jefes de ministerios Públicos, realizada en la ciudad de Antigua, Guatemala, en la cual se trataron temas comunes para el combate sin fronteras de la criminalidad en materia de vida silvestre, impunidad, narcotráfico y terrorismo.



PROFEPA



A veces comparamos la
crueldad del hombre con la
de las fieras: es injuriar a éstas.

Fiodor Dostoievski



Desarrollo Institucional



DELEGACIONES FEDERALES

Con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica de la Procuraduría, durante 2004 se llevaron a cabo dos reuniones nacionales de Delegados, en donde se analizaron líneas estratégicas de trabajo, Sistema de Metas Institucionales y objetivos encaminados a incrementar el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Rumbo a la Certificación ISO

En continuidad con el compromiso de modernizar la capacidad de gestión de Profepa y con el fin de homogenizar y estandarizar criterios y políticas administrativas que permitan incrementar la eficacia y productividad en toda la Institución, se determinó implementar un sistema de administración de calidad a través de un Multisitio con un mismo sistema aplicable a todas las unidades administrativas, para lo cual durante el presente año y de acuerdo al Programa establecido, se realizaron a nivel nacional los trabajos de diagnóstico (mapeo de procesos) y de capacitación, así como se inició la integración de procedimientos administrativos y del manual de calidad corporativo.

Equidad de Género

En seguimiento a la inserción de Programas de Modernización Gubernamental, dirigidos

a cumplir la política de enfoque de género en el ámbito laboral, se obtuvo la recertificación ante el Instituto Nacional de las Mujeres del Sistema de Gestión de Equidad de Género, vigente para todo 2005.

Con el objeto de difundir el Modelo de Equidad de Género MEG:2003, se realizó en noviembre de 2004 el foro "Construyendo la Equidad de Género de la PROFEPA", como primer paso para fortalecer al interior de la Institución la cultura de equidad de género.

Organización y Conservación de Archivos

Con el objetivo de establecer y operar los lineamientos y criterios de trabajo en materia de organización y conservación de los archivos en la Procuraduría, a fin de cumplir con los tiempos y obligaciones señalados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, se realizó el Primer Curso-Taller de Organización y Conservación de Archivos, al que asistieron 80 representantes de todas las entidades federativas del país.

Se establecieron los Criterios de Clasificación de la Información como reservada y/o confidencial que regirán a la Procuraduría, mismos que fueron aprobados en diciembre de 2004 por el Comité de Información.

CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

Coordinación de cursos y/o talleres	Dirigido:	Cursos	Personal capacitado
Geoposicionadores "GPS"	Personal de Inspección y Vigilancia	6	138
Sistemas de Radio-Comunicación	Subprocuradores, Directores Generales, Delegados y Personal de Inspección y Vigilancia	9	180
Introducción a la norma ISO_9001	Unidades Administrativas de Oficinas Centrales y Delegaciones	8	170
Presentación del Sistema de calidad	Delegados	1	32

Fuente: Dirección General de Coordinación de Delegaciones



PROFEPA



Podemos juzgar el corazón de un hombre según trata a los animales.

Immanuel Kant



Administración

PROFEPA

El 2004 se caracterizó por la implementación de esquemas de eficiencia, transparencia, honestidad y modernidad en la operación de Profepa, no obstante de la limitación de los recursos con que se contó en el año.

En este sentido, se fortalecieron los programas operativos de procuración de justicia ambiental, privilegiando el gasto al apoyo en la operación de los programas sustantivos, desarrollando paralelamente un proceso de modernización de las instalaciones inmobiliarias y del equipo vehicular e informático como medios que permitan una actuación eficiente, mejoren la imagen de la Institución, generen confianza en la sociedad y dignifiquen el trabajo del servidor público.

Recursos Humanos

Al inicio de 2004, la plantilla del personal de la Procuraduría estaba integrada por 3,011 plazas, correspondiendo 508 a mandos medios y superiores, 1,574 a operativos de confianza y 929 a operativos de base; sin embargo, derivado del "Programa de Separación Voluntaria 2003" se sufrió la baja por renuncia de 156 servidores públicos, así como la reducción de nueve plazas de mando para cumplir con lo establecido en el artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004, quedando integrada la plantilla al final del año con 2,818 plazas.

PLANTILLA DE PERSONAL 2004

Tipo de personal	No. de plazas	%
Contratación	2 818	100
Confianza	1950	69
Base	868	31
Funciones y responsabilidad	2 818	100
Mandos	473	17
Operativos confianza	1 477	52
Operativos base	868	31
Ubicación de centro de trabajo	2 818	100
Oficinas centrales	661	23
Delegaciones	2 157	77

Fuente: Dirección General de Administración



PROFEPA

Personal en Funciones Sustantivas

Actualmente se cuenta con 1,370 servidores públicos que realizan funciones de inspección, vigilancia y jurídicas en la

procuración del cumplimiento de la legislación ambiental en el aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente, de los cuales únicamente 953 son inspectores, 129 son dictaminadores y 288 son abogados.

PERSONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

Concepto	Total
Inspectores	953
Dictaminadores	129
Abogados	288
Total	1 370

Fuente: Dirección General de Administración

Se dotó de equipo y uniformes a los inspectores de la Institución, con lo cual se definió la imagen institucional, otorgando a la sociedad un elemento de identificación de los servidores públicos encargados de realizar actos de autoridad en materia ambiental, así como se concluyó el Programa de Credencialización Integral del personal de inspección en todo el país, con lo que sus actuaciones se mantuvieron plenamente sustentadas en los términos del régimen jurídico aplicable.

Recursos Financieros

Se reorientó la asignación de recursos en forma tal que el ejercicio reflejara

las prioridades del organismo, ya que a partir de 2002 la Procuraduría administra su presupuesto de manera autónoma, con lo cual logra su aplicación y control de manera directa, sujeto a las reglas establecidas por la normatividad.





PROFEPA

Para 2004, PROFEPA contó con un presupuesto de 665.7 millones de pesos, canalizados principalmente a proyectos y programas de inspección y vigilancia del medio ambiente, substanciación de procedimientos administrativos para sancionar a presuntos infractores, promoción efectiva de los esquemas de cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental y a la atención de denuncias ambientales y quejas, logrando en el transcurso del año que dicho presupuesto se incrementara en 25.2 millones de pesos, debido principalmente a la reducción del

importe de seguro de bienes patrimoniales, a la provisión para el Programa de Separación Voluntaria y al incremento de radicación de recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de los ingresos generados por PROFEPA con motivo de la imposición de multas, así como al apoyo otorgado por parte de SEMARNAT para el Programa al Combate de la Tala Clandestina, con lo cual, al cierre del ejercicio el presupuesto modificado para la Procuraduría ascendió a 690.9 millones de pesos.

PRESUPUESTO 2004

Concepto	Presupuesto original autorizado	Presupuesto modificado
Gasto corriente	664 635 300.00	676,716,034.48
- servicios personales	535,423,500.00	520,690,888.48
- gasto de operación	129,211,800.00	156,025,146.00
Gasto de inversión	14,182,650.00	14,182,650.00
- obra pública		299,848.00
- bienes muebles	1033,000.00	13,882,802.00
Total	665,668,300.00	690,898,684.48

Fuente: Dirección General de Administración





PROFEPA

Ingresos Fiscales

Derivado de las actuaciones jurídicas y administrativas desarrolladas, durante 2004 se generaron ingresos fiscales adicionales a los recursos presupuestales por 139.8 millones de pesos, destacando la aplicación

de 17.6 millones en el apoyo a programas de operación y que fueron generados por concepto de derechos por Registro de Trámite de Verificación, así como el apoyo de Semarnat al proyecto Sigga y al Programa de Combate a la Tala Clandestina por 20 millones.

INGRESOS FISCALES GENERADOS

Concepto	Monto (mdp)	%
Multas impuestas	103 823	74.24
Derechos	34.145	24.41
Venta de decomisos	1.548	1.10
Enajenaciones	.278	0.19
Copias certificadas	0.051	0.06
Total	139,845	100 %

Fuente: Dirección General de Administración





Recursos Materiales y Servicios Generales

Durante el ejercicio presupuestal del año 2004 los procesos de adquisición de bienes y servicios se realizaron con total apego a lo que marca la Normatividad aplicable, destacando por su importancia la adquisición de la Red de Radiocomunicación, del Sistema de Radiocomunicación de alta seguridad y del Sistema de Videovigilancia Forestal el Santuario de la Mariposa Monarca en el Estado de Michoacán.

Se fortaleció la infraestructura de cómputo e impresión de la Procuraduría con la adquisición de 88 computadoras y tres equipos periféricos para abatir el rezago tecnológico existente, contribuyendo tecnológicamente al incremento de la eficiencia, productividad y capacidad de respuesta y operatividad de la Institución.

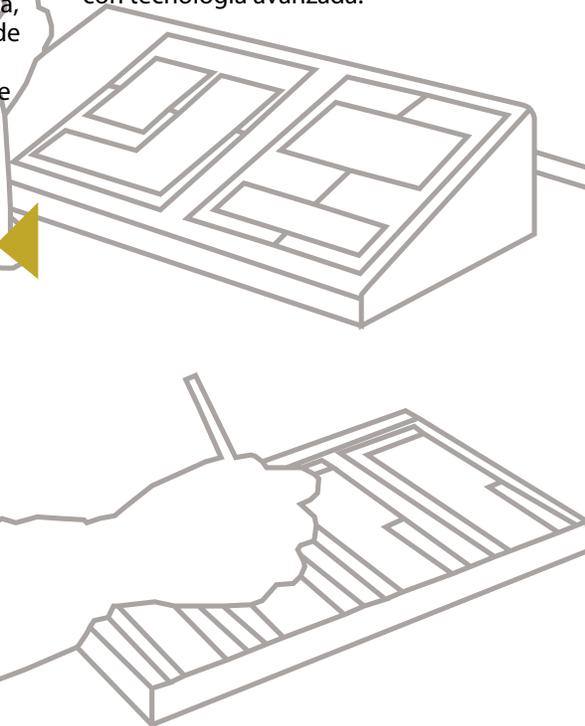
Se inventarió el 100 por ciento de los activos de PROFEPA en toda la República Mexicana, actividad realizada por primera vez desde su creación, por lo que hoy en día está garantizado el control de altas y bajas de bienes propiedad de la Institución.

Se disminuyó el parque vehicular obsoleto con el propósito de eficientar el gasto en mantenimiento vehicular, así como evitar erogaciones por primas de seguros en equipo de transporte inmóvil o dañado en la Procuraduría.

Se implementó el Programa piloto para al Control del parque vehicular, que permitirá optimizar el control del estado que guardan las unidades, el inventario, ubicación y reporte fotográfico de los vehículos, la información del programa esta disponible en la pagina de intranet de la Institución.

Se distribuyó equitativamente el parque vehicular de la Procuraduría, logrando el uso racional del equipo de transporte para las actividades sustantivas de la Institución.

Se abatió el costo del mantenimiento del equipo de fotocopiado en Oficinas Centrales y Delegaciones con la contratación en arrendamiento de equipo con tecnología avanzada.



PROFEPA



No hay nada en lo que las aves difieran más de los humanos que en la forma en la que pueden construir, y dejar el paisaje tal como estaba antes.

Robert Lynd.

Comunicación Social

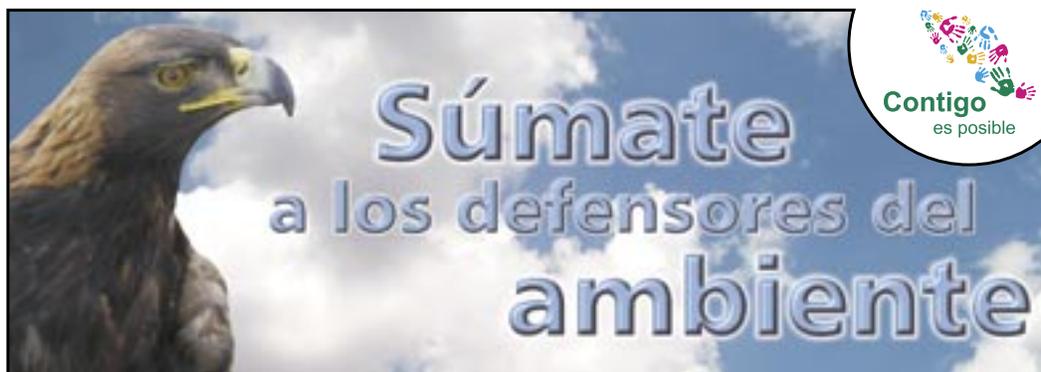
PROFEPA

Profepa enfrenta cotidianamente retos que deben ser superados a través de la aplicación exacta de las normas jurídicas en materia ambiental, para lo cual la tarea de Comunicación Social juega un papel importante ofreciendo a los medios de comunicación información oportuna sobre los asuntos de competencia de la dependencia que son de interés público, así como la información y difusión de la imagen del organismo ante la sociedad.

Como parte de la tarea de crear conciencia social sobre el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales se diseñaron tres campañas publicitarias.

•“Profepa en Acción”, con la inserción de un mensaje publicitario en las principales revistas de circulación nacional, dirigido a la sociedad para dar a conocer las acciones que realizó la Profepa en materia de cuidado de bosques y operativos contra la tala clandestina.

•“Auditoria Ambiental”, campaña que se difundió por medio de espectaculares colocados en puntos estratégicos de mayor afluencia del Distrito Federal, así como en revistas especializadas, dirigido especialmente a todas las industrias que en sus procesos emiten contaminantes al aire y al agua, a efecto de que se sumen voluntariamente al programa del mismo nombre.



**Participa en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental.
Certifica tu empresa. Este programa es voluntario.**

Información: 01-800-770-33-72, audinet@correo.profepa.gob.mx



Juntos conservamos nuestro medio ambiente
www.profepa.gob.mx



PROFEPA



•“Vida Silvestre”, que consistió en la publicación de un mensaje de contenido ecológico en las principales revistas de circulación nacional con el fin de dar a conocer y crear conciencia en la población sobre los animales en peligro de extinción.

Se diseñaron y distribuyeron durante nueve meses 80 mil tabloides y 10 mil carteles “Entorno Ambiental”, a fin de dar a conocer las acciones realizadas por PROFEPA; se diseñaron,

elaboraron y difundieron 42 boletines electrónicos “Entorno Ambiental”, 13 boletines electrónicos “Entorno Ambiental en Gira por México” y dos boletines electrónicos en apoyo al Programa de Equidad y Género.

Se elaboraron ocho trípticos, tres carteles, tres dípticos, tres cuadrípticos y reconocimientos de excelencia, destacando los referentes al Programa Nacional de Auditoría Ambiental y Recursos Naturales, a la carpeta de



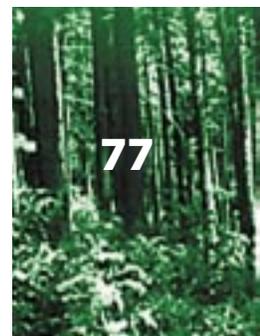
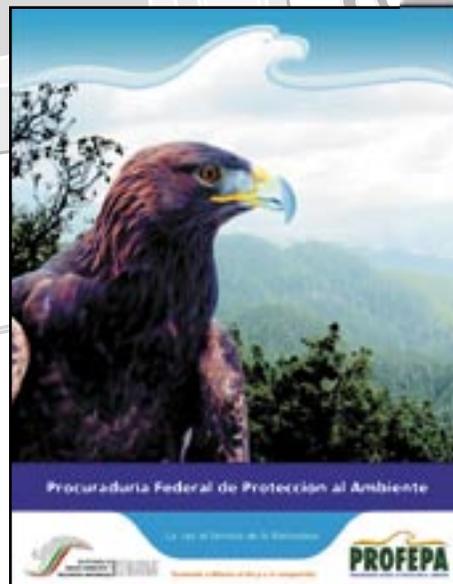


PROFEPA

presentación de la PROFEPA para promoción institucional y el Mapa de Biodiversidad.

La experiencia acumulada a lo largo del año 2003, quedó plasmada en la publicación del Informe Anual de Actividades de la Profepa que se editó y difundió en los diferentes sectores de SEMARNAT, PROFEPA y Comisiones Legislativas del medio ambiente.

Con el objeto de mantener informada a la sociedad a través de los medios de comunicación, se elaboraron y difundieron 258 comunicados de prensa (boletines); se organizaron 17 conferencias de prensa, se dio cobertura a 23 giras de trabajo del C. Procurador, así como difusión a 60 eventos del titular de la dependencia, destacándose tres de carácter internacional.

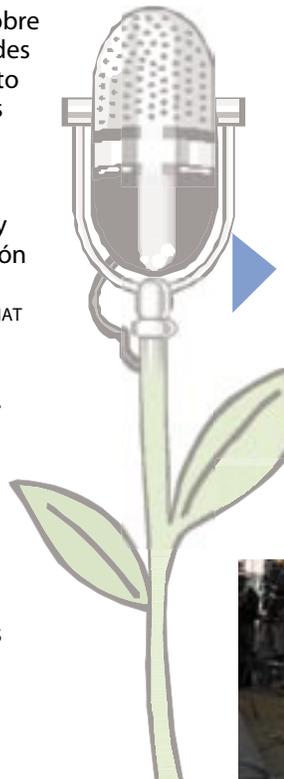


PROFEPA



Se montaron 20 exposiciones sobre diversos temas en varias entidades federativas así como en el Distrito Federal, para apoyar actividades organizadas por PROFEPA y otros organismos de los sectores público, privado y social, en las que destacan "La Vida Silvestre y su Protección Legal", la exposición de "Enviro-Pro" que se llevó a cabo conjuntamente con SEMARNAT en el World Trade Center en el Distrito Federal y en el Tianguis Turístico 2004 en Acapulco, Gro.

Se organizaron dos foros temáticos denominados "El Papel de la Comunicación en la Conservación del Medio Ambiente" y "La Basura Problemas y Soluciones", en los cuales reconocidos especialistas en materia de medio ambiente externaron sus comentarios y mensajes a la opinión pública.





Centro de Documentación (CEDOC)

El Cedoc capta, procesa, analiza, organiza y mantiene actualizada la información documental generada por Profepa, así como la que obtiene de fuentes externas, asesorando en actividades relacionadas con el proceso de información documental y la celebración de convenios para la obtención e intercambio de publicaciones con otros centros de información tanto a nivel nacional como internacional.

Durante el 2004 el CEDOC contó con un acervo bibliográfico y documental de 3,453 títulos en libros, siendo uno de los tres centros de información del Sector Ambiental que ofrecen su acervo catalográfico para consulta en Internet. Cuenta con 351 videos en formato VHS, 220 folletos y 20 títulos de revistas en materia ambiental.

–Se puso a disposición el acervo hemerográfico derivado del análisis sistemático de las notas periodísticas de los principales diarios de circulación estatal y nacional y de algunas publicaciones de circulación internacional en 70 carpetas temáticas.

Durante 2004 se atendieron a 4,251 usuarios en la sala de consulta de los cuales 2,781 fueron servidores públicos de PROFEPA, 180 solicitudes de información por correo electrónico, 750 vía telefónico y 810 usuarios externos, superando en 15 por ciento la asistencia lograda en años anteriores.

Con el objetivo de hacer extensivo a usuarios internos el uso del acervo bibliográfico de otras bibliotecas, se renovaron convenios de préstamo interbibliotecario con bibliotecas de organizaciones y/o dependencias de los tres órdenes de gobiernos, contando a la fecha con 20 convenios.



PROFEPA



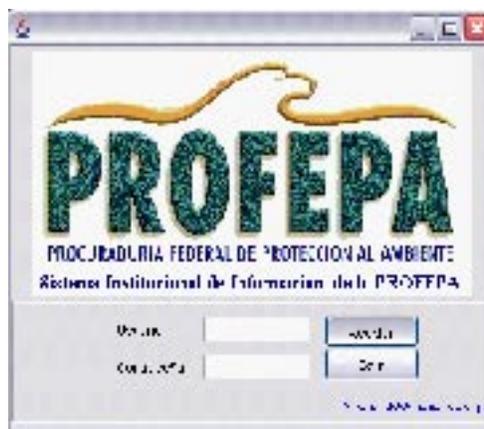
Hace más ruido un árbol que cae, que todo un bosque que crece; por qué ver un árbol caído si puedes contemplar todo lo frondoso del bosque.

Anonimo

Sistemas Institucionales

PROFEPA

Durante 2004, se reforzaron los esfuerzos por sistematizar y consolidar los Sistemas Institucionales de Profepa, los cuales son columna vertebral en el control, análisis y evaluación de la información sobre las actividades sustantivas de la Procuraduría, así como se estandarizó el uso y explotación dentro de la organización de las nuevas versiones de los Sistemas Institucionales trabajando en ambientes de Internet, permitiendo a mejorar la eficiencia de operación y toma de decisiones estratégicas.



Sistema Institucional de Información de la PROFEPA (SIIP)

El Siip es una herramienta informática que permite el registro de todas las acciones operativas de la Procuraduría a lo largo del procedimiento Jurídico- Administrativo de Inspección y Vigilancia, recabando y procesando la información generada por los niveles tácticos y operativos de la Institución.

Durante 2004 se realizó la liberación del sistema con tecnología de acceso a través de un navegador de Internet, lo cual permitió brindar beneficios directos a los usuarios del sistema, tales como que éste puede ser utilizado a través de la red pública de Internet y por la red de telecomunicaciones de PROFEPA indistintamente, así como las actualizaciones del sistema se cargan automáticamente a todos los usuarios del mismo, contando con una base de datos centralizada donde los datos son grabados en tiempo real al tiempo que se proporcionan reportes de seguimiento que permiten un mayor control de las actividades realizadas a nivel nacional.

Este cambio tecnológico generará un ahorro de por lo menos 1,600 días-hombre al año de trabajos de consolidación de bases de datos y reportes que se tenían que hacer en forma manual.

Sistema Integral de Información Estratégica (SIIE)

El Siie es una herramienta que permite el análisis de la información que consolida los datos generados por las diferentes áreas sustantivas de la Procuraduría, reflejándolos a través de indicadores estratégicos y de gestión en forma sencilla a través de semáforos y gráficas, dando como resultado el seguimiento eficiente y oportuno de los programas y líneas de acción establecidos, así como evaluar el desempeño de la Institución por materia.

El Siie, desde su creación en 2002, ha tenido varios cambios tanto en la información que maneja como en la tecnología de operación, a fin de cubrir de mejor manera las necesidades de las diferentes áreas sustantivas de la Procuraduría.



PROFEPA



Durante 2004 se liberó la última versión del sistema, la cual permite su acceso a través de un navegador de Internet, que junto con los beneficios de contar con una base de datos centralizada del SIIP, permite a los funcionarios de la Institución tener actualizada la información a nivel nacional de actividades realizadas el día anterior.

Foro Virtual PROFEPA

El manejo y conocimiento de todos los asuntos relevantes que tienen que ver con la Procuración de Justicia Ambiental requiere de un orden y esfuerzo considerable, sobre todo en la concentración de información y su administración.

Considerando lo anterior, en 2004 se desarrolló y se puso en marcha un Foro Virtual, herramienta electrónica que permite el manejo de los asuntos y temas relevantes de interés tanto de la Procuraduría como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con el Foro Virtual los funcionarios pueden abrir espacios electrónicos donde se concentra la información relativa a un asunto en particular, dar opiniones de un tema ó documento específico, clasificar información, tener perfiles de usuario con diferentes permisos con respecto a la información que contiene el Foro, hacer búsquedas de documentos o palabras específicas y crear un acervo de conocimiento sobre dichos temas que pueden ser consultados posteriormente.

Este sistema ha dado como resultado que los funcionarios estén al tanto de los temas sustantivos de interés para la Procuraduría, facilitando su consulta y mejorando la eficiencia en cuanto a la administración, investigación y recolección de información.



Sistema Institucional de Información Cartográfica de la PROFEPA (SIICAP)

El Siicap es una herramienta desarrollada por Profepa para el manejo de cartografía y georeferenciación de las acciones desarrolladas por la Institución.

Durante 2004 se liberó la última versión de este sistema, capacitando a 500 inspectores para el uso de geoposicionadores y del SIICAP.

sistematizada la Balanza de Comprobación por Delegación y a nivel nacional, auxiliares de cuentas, estado del ejercicio, entre otros.

Dicho sistema, a parte de llevar un mejor control presupuestal y contable, permitirá disminuir las horas-hombre invertidas en cuadrar y consolidar toda la información necesaria para esa área, así como facilitar la toma de decisiones en este rubro.

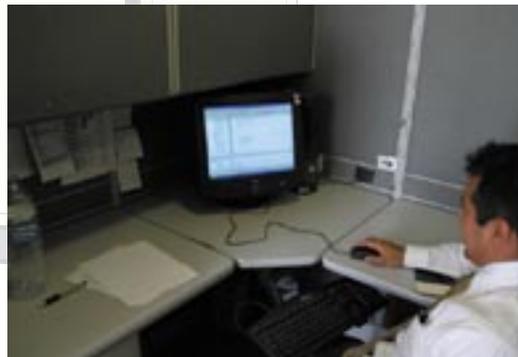
Sistema de Control Presupuestal para Delegaciones

Con el fin automatizar las actividades administrativas de la Procuraduría, se desarrolló un sistema que permitiera a la Dirección General de Administración llevar un control presupuestal y contable de los movimientos en las 32 Delegaciones Federales.

Este sistema permite la carga de información presupuestal y contabilidad a través de varias pantallas diseñadas específicamente para tal propósito, con lo que se obtienen en forma

Sistema de Información Geográfica y Gestión de Ambiental Prototipo (SIGGA)

El desarrollo del Sigga nace de la iniciativa de poder contar con una herramienta electrónica que permita sistematizar el análisis del impacto y gestión ambiental de las actividades de la explotación y conducción de gas por parte de Pemex dentro de La Cuenca de Burgos, situación generada por la disyuntiva de la explotación de hidrocarburos y la conservación y explotación de los recursos naturales.



PROFEPA

Este proyecto se logró gracias a la participación de un grupo interdisciplinario tanto de SEMARNAT y PROFEPA, así como la información proporcionada por PEMEX.

Dentro de las funcionalidades de este sistema se cuentan las siguientes:

–Contar con un sistema de cartografía y coberturas que permita disminuir evaluación del procedimiento de impacto ambiental.

–Administrar y controlar las condicionantes adquiridas por PEMEX dentro de los resolutiveos para la realización de obras y actividades que pueden causar desequilibrio ecológico.

–Dirigir y optimizar las inspecciones y verificaciones con base en los análisis efectuados a través del sistema.

La implementación y operación de esta primera etapa del proyecto, será la base para el desarrollo de nuevas coberturas territoriales de las áreas de operación de PEMEX a nivel nacional, así como otras aplicaciones en donde el manejo de cartografía, coberturas y análisis de imágenes apoye en la conservación y procuración de justicia del medio ambiente y recursos naturales.

Reconocimientos

Como reconocimiento a los esfuerzos realizados por Profepa en el desarrollo e implementación de Tecnologías de

Información y Comunicaciones, la Revista "Information Week" otorgó reconocimiento a Profepa como parte de las 50 Empresas Mexicanas más Innovadoras, lo anterior con base en un estudio realizado y publicado por esta Revista el 20 de junio del 2004.

Estrategia de Radiocomunicaciones

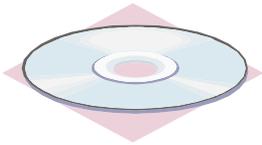
Profepa contaba hasta 2003 con una infraestructura limitada en materia de Radiocomunicación, con equipo de diferentes capacidades y frecuencias, lo cual no permitía contar con una estrategia sólida en esa materia.

Derivado de lo anterior, durante 2004 se generó la "Estrategia para la Red de Radiocomunicaciones", integrada a la "Red Nacional de Radiocomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)", la cual cuenta con infraestructura instalada en todas las entidades federativas del país.

–Derivado de dicha estrategia, hoy se cuenta con 215 equipos de radiocomunicación de la Red IRIS, mediante los cuales es posible una mejor comunicación, tanto interna como con órganos de seguridad pública federal, estatales y municipales, mismos que están también integrados a la "Red Nacional de Radiocomunicaciones del SNSP".

–Una ventaja importante de la Red IRIS es la confidencialidad de las comunicaciones, ya que los mecanismos de encriptación con los que cuenta son del más alto nivel existente





en el mercado, lo cual permitirá realizar las actividades de procuración de justicia ambiental con una mayor eficiencia y seguridad.

Adicionalmente a la integración a la Red IRIS, la "Estrategia de Radiocomunicación" incluyó una red de 390 equipos de radiocomunicación de tecnología VHF con tarjetas de encriptación que permitirán, con apoyo de instituciones federales y estatales, una mayor comunicación tanto en las tareas cotidianas como en operativos especiales.

Red de Voz y Datos

La operación de la Red de voz y datos de la Profepa, instalada en el año 2003, mantuvo un servicio constante y eficiente durante 2004, permitiendo el ahorro de 1.6 millones de pesos en los costos operativos con respecto a 2002. Esto propició una comunicación telefónica eficaz así como el acceso inmediato de los Sistemas Institucionales, facilitando la integración de las Bases de Datos y la implantación de las versiones Web de los mismos.

Adicionalmente se inició con la implantación de la Red inalámbrica en oficinas centrales, la cual permite que la mayor parte de las computadoras portátiles y un número importante de equipo de escritorio, pueda mantenerse conectado a la Red de Datos tanto en salas de juntas como en oficinas.

Se dio apoyo a las Delegaciones Federales para el mantenimiento de las Redes de Datos de sus oficinas, principalmente en las delegaciones de Michoacán, Zona Metropolitana y en Morelos con apoyo de infraestructura y asesoría técnica, y al resto únicamente con asesoría.



Infraestructura de Cómputo y Servidores

Durante 2004 se dio mantenimiento a la infraestructura de cómputo y Servidores, logrando reactivar dos servidores que se encontraban con un uso parcial, se adquirieron 80 equipos de cómputo de escritorio y siete equipos portátiles, lo cuales permitieron reforzar la infraestructura tanto de oficinas centrales como de las delegaciones, con lo cual se evitó el envejecimiento de dicha infraestructura.

Servicios

En el primer semestre del 2004 se puso en operación el Servidor de Correo Institucional de Exchange, adicional al servidor con el que se contaba. Dicho servicio no se limita a correo electrónico, sino que permite compartir entre usuarios agendas, administrar tareas tanto de forma personal como en grupo, por mencionar algunos servicios. Adicionalmente, permite el acceso tanto al correo electrónico como al resto de los servicios a través de Internet, facilitando el trabajo fuera de la oficina.



PROFEPA



Produce una inmensa
tristeza pensar que la
naturaleza habla mientras
el género humano no
escucha.

Victor Hugo

Anexo Estadístico

PROFEPA

Acciones realizadas en materia de recursos naturales 2001 – 2004

Acciones realizadas en materia de recursos forestales 2001 – 2004

Forestal	2001	2002	2003	2004
Acciones de inspección	6 207	7 020	7 420	7 520
Inspecciones que no detectaron irregularidades	1 273	1 570	1 908	2 271
Inspecciones que detectaron irregularidades	4 847	5 450	5 512	5 299
Auditorías técnicas forestales	424	324	107	0
Inspecciones a predios bajo aprovechamiento	982	988	816	736
Inspecciones a predios sin aprovechamiento	1 905	2 118	1 327	1 530
Inspecciones a centros de almacenamiento y transformación	1 831	1 857	1 750	1 635
Inspecciones a productos forestales en tránsito	733	1 243	759	987
Inspecciones en áreas críticas forestales	544	811	3 095	3 471
Acciones de vigilancia	6 024	5 985	249	733
Madera asegurada (incluye leña) (m3)	56 777	38 679	34 340	33 785
Madera en escuadría asegurada (m3)	52 602	20 025	7 595	4 655
Madera decomisada (m3)	9 349	11 442	1 737	108
Carbón asegurado (kg)	672 205	2 539 931	860 150	1 453 000
Vehículos asegurados	560	718	926	528
Equipos y herramientas asegurados (unidades)	649	802	558	552
Armas blancas aseguradas	8	1	4 922	1 710
Procedimientos administrativos instaurados	5 433	3 136	1 870	867
Resoluciones emitidas	6 516	4 256	14 253	3 567
Denuncias penales presentadas ante el ministerio público	213	487	475	80
Personas puestas a disposición del ministerio público	368	70	49	99
Número de multas impuestas	4 147	3 811	7 882	1 530
Monto de multas impuestas (pesos)	57 072 362	49 100 426	128 524 361	16 850 980

Acciones realizadas en materia de vida silvestre 2001 – 2004

Flora y fauna	2001	2002	2003	2004
Visitas de inspección	1 837	2 070	2 080	2 060
Inspecciones que no detectaron irregularidades	693	732	776	823
Inspecciones que detectaron irregularidades	1 130	1 338	1 304	1 237
Inspecciones a permisos y/o autorizaciones	552	656	876	883
Inspecciones a permisos y autorizaciones que detectaron total cumplimiento	207	291	290	322
Acciones de vigilancia	2 569	2 973	195	555
Especímenes asegurados	98 355	206 828	53 600	86 959
Productos y subproductos asegurados	113 540	31 982	4 199	3 121
Ejemplares, productos y subproductos decomisados	64 780	9 431	1 897	163
Vehículos asegurados	163	29	30	25
Procedimientos administrativos instaurados	1 082	670	822	170
Resoluciones emitidas	1 254	1 007	1 463	1 224
Denuncias penales presentadas ante el Ministerio público	25	31	30	11
Personas puestas a disposición del Ministerio público	16	17	18	28
Número de multas impuestas	485	566	515	363
Monto de multas impuestas (pesos)	3 814 239	5 886 662	13 179 075	10 005 152

Acciones realizadas en ANP's 2001 – 2004

Áreas Naturales Protegidas	2001	2002	2003	2004
Acciones de inspección	759	731	2 377*	2 577
Inspecciones que no detectaron irregularidades	92	103	5 555	2 728
Inspecciones que detectaron irregularidades	651	628	2 075	4 785
Inspecciones a centros de almacenamiento y transformación	177	46	753	560
Inspecciones a productos forestales en tránsito	91	202	275	384
Acciones de vigilancia	2 792	1 299	1 322	202
Vehículos forestales asegurados	35	46	604	198
Equipos y herramientas para extracción forestal asegurados	87	78	313	183
Procedimientos administrativos instaurados	145	134	442	310
Denuncias penales presentadas ante el Ministerio público	2	5	29	9
Personas puestas a disposición del Ministerio público	8	7	10	23
Número de multas impuestas	12	132	707	437
Monto de multas impuestas (pesos)	37 730	3 212 737	16 837 238	4 698 777

* Dato actualizado por la Subprocuraduría de Recursos Naturales, en virtud de la variación en el número de acciones realizadas con respecto a las capturas en el SIIP

PROFEPA

Acciones realizadas en materia de ZOFEMAT 2001 – 2004

Zona Federal Marítimo Terrestre	2001	2002	2003	2004
Visitas de inspección	1 331	2 100	1 953	2 219
Inspecciones que detectaron ocupaciones de Zofemat con título de concesión	208	262	175	32
Inspecciones que detectaron ocupaciones de Zofemat sin título de concesión	889	1 441	1 778	2 187
Inspecciones que detectaron ocupaciones de Zofemat con autorización	69	135	179	2
Inspecciones que detectaron ocupaciones de Zofemat sin autorización	195	393	1 774	2 217
Acciones de vigilancia	465	1 186	55	249
Procedimientos administrativos instaurados	964	976	619	164
Resoluciones emitidas	973	871	1 294	1 043
Denuncias penales presentadas ante el Ministerio público	7	9	4	6
Número de multas impuestas	623	1 006	393	346
Monto de multas impuestas	11 607 727	9 770 068	14 410 943	13 030 522

Acciones realizadas en materia de impacto ambiental 2001 – 2004

Impacto ambiental	2001	2002	2003	2004
Visitas de inspección	1 435	1 655	1 961	1 882
Acciones de vigilancia	185	651	76	175
Proyectos sin autorización detectados	561	896	1 677	1 592
Proyectos con autorización pero fuera de norma	313	319	216	236
Clausura de proyectos y actividades irregulares	92	165	137	121
Procedimientos administrativos instaurados	781	681	642	136
Resoluciones emitidas	719	668	908	775
Denuncias penales presentadas ante el Ministerio público	28	29	24	5
Número de multas impuestas	349	581	393	346
Monto de multas impuestas (pesos)	17 221 933	18 538 148	106 680 758	23 538 322

**Acciones realizadas en materia de Recursos
pesqueros y marinos 2001 – 2004**

Recursos marinos	2001	2002	2003	2004
Inspecciones realizadas	2 361	3 010	1 780	1 499
Inspecciones que no detectaron irregularidades	903	2 694	1 458	1 146
Inspecciones que detectaron irregularidades	1 399	316	322	353
Inspecciones de verificación de uso de dispositivos excluidores de tortuga marina	580	1 183	1 362	1 019
Inspecciones que no detectaron irregularidades	576	102	1 279	941
Inspecciones que detectaron irregularidades	26	72	83	78
Inspecciones para verificar veda de tortuga marina	18	242	49	114
Inspecciones que no detectaron irregularidades	0	160	39	71
Inspecciones que detectaron irregularidades	18	62	10	43
Acciones de vigilancia	7 299	5 776	24	813
Producto pesquero asegurado (toneladas)	961	105	28	6.9
Huevos de tortuga marina asegurados	129 317	170 665	160 897	8 674
Producto pesquero decomisado	2 650	92	5 448	1 775
Vehículos, motores, y embarcaciones asegurados (unidades)	530	183	155	60
Vehículos, motores, y embarcaciones decomisados (unidades)	81	54	0	3
Equipos y artes de pesca asegurados (unidades)	3 028	478	271	1 451
Equipos y artes de pesca decomisados (unidades)	2 019	167	613	13
Embarcaciones camaroneras con dispositivos excluidores de tortugas certificadas	2 124	2 369	2 056	1 932
Procedimientos administrativos instaurados	1 617	305	97	41
Resoluciones emitidas	3 291	1 489	1 536	1 090
Denuncias penales presentadas ante el Ministerio público	93	13	36	0
Personas puestas a disposición del Ministerio público	140	4	27	35
Número de multas impuestas		303	80	95
Monto de multas impuestas	14 234 915	18 234 250	3 243 216	2 286 805

PROFEPA



Acciones realizadas en materia de inspección industrial 2001 – 2004

Contingencias 2001 – 2004

Contingencias	2001	2002	2003	2004
Contingencias reportadas	40	23	9	12
Contingencias atendidas	40	21	9	12
Contingencias de origen antropogénico	12	19	1	7
Contingencias de origen natural	5	3	4	2
Contingencias de origen no determinado	23	6	1	3

Acciones a las fuentes de contaminación de jurisdicción federal 2001 – 2004

Inspección industrial	2001	2002	2003	2004
Total de visitas realizadas	7 912	7 619	7 769	7 237
Infracciones leves	5 966	5 510	5 484	5 142
Sin infracciones	1 790	2 005	2 171	1 772
Clausuras parciales temporales	93	60	63	47
Clausuras totales temporales	63	44	51	48
Inspecciones de alto riesgo	1 215	1 720	2 438	1 961
Resoluciones emitidas	4 675	2 762	4 945	3 406
Procedimientos instaurados	4 483	5 028	4 932	4 883
Número de multas impuestas	3 830	1 600	2 896	2 450
Monto de multas impuestas (mdp)	45.5	59.9	139	54.7

Visitas de inspección	4 483	5 028	4 932	4 883
Sin irregularidades	815	1 223	1 081	1 098
Con irregularidades leves	3 583	3 736	2 300	2 291
Clausuras parciales temporales	46	40	0	0
Clausuras totales temporales	39	29	0	0

Visitas de verificación	3 429	2 591	2 837	2 284
Cumplimiento total	975	782	928	674
Cumplimiento parcial	2 383	1 774	1 076	946
Clausuras parciales temporales	47	20	63	47
Clausuras totales temporales	24	15	51	48

Inspecciones a la industria nacional	5 704	5 950	5 950	5 655
Infracciones leves	4 350	4 367	4 241	2 385
Sin infracciones	1 211	1 488	1 379	1 366
Clausuras	143	95	111	91

Inspecciones a unidades medicas	993	655	486	625
Infracciones leves	704	435	314	322
Sin infracciones	287	218	168	303
Clausuras	2	2	1	2

Inspecciones a la industria maquiladora	688	445	466	407
Infracciones leves	475	274	313	283
Sin infracciones	204	170	149	124
Clausuras	9	1	1	0

Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental	2001	2002	2003	2004
--	------	------	------	------

Industria nacional (%)	21.2	25.0	23.2	24.2
Industria paraestatal (%)	17.0	23.0	28.6	17.5
Industria maquiladora (%)	29.7	38.2	32.2	27
Unidades medicas (residuos peligrosos-biológico-infeccioso) (%)	28.9	33.3	34.7	32
Inspecciones a PEMEX	453	468	757	480
Clausuras parciales temporales	2	1	1	2
Clausuras totales temporales	0	4	0	0
Infracciones leves	379	373	546	403
Sin infracciones	72	90	207	75
Inspecciones a CFE	74	101	110	70
Clausuras parciales temporales	0	1	0	0
Clausuras totales temporales	0	4	0	0
Infracciones leves	58	59	70	27
Sin infracciones	16	41	40	43

Red nacional de laboratorios	2001	2002	2003	2004
------------------------------	------	------	------	------

Muestras recabadas	3 354	2 715	1 556	790
Total de análisis de laboratorios practicados	20 111	20 302	12 589	7 003
Caracterización de residuos peligrosos	290	594	467	660
Absorción atómica	15 743	14 655	7 128	2 293
Cromatografía de gases	4 078	5 053	4 994	4 050

PROFEPA

PROFEPA

Acciones realizadas en materia de auditoría ambiental 2001 – 2004

Mecanismos voluntarios de cumplimiento de la legislación ambiental 2001 – 2004

Auditoría Ambiental	2001	2002	2003	2004
Visitas de promoción	n/d	2 839	1 358	1 600
Reuniones de difusión	n/d	291	299	400
Empresas registradas en el Programa de Auditoría Ambiental	165	293	552	889
Registro de prórrogas de certificados	n/d	240	236	277
Certificados de industria limpia entregados	151	169	233	173
Certificados de calidad ambiental turística otorgados	n/a	n/a	n/a	10
Certificados de cumplimiento ambiental otorgados	n/d	19	53	98
Convenios de planes de acción firmados	203	119	237	329
Nuevas instalaciones de PEMEX dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental	28	15	42	120
Nuevas instalaciones de CFE dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental	0	9	14	27
Certificados prorrogados como industria limpia	78	115	212	277
Certificados vigentes	n/d	956	1 079	1 353
Instalaciones dadas de baja	147	78	111	44
Inversión comprometida (mdp)	535	1 493	249.0	872.4
Emergencias ambientales por sustancias peligrosas	483	462	475	499
Servicios de información proporcionados por el centro de orientación para la atención de emergencias ambientales	64	225	259	99
Grupos de trabajo instalados	2	3	1	4

nd: no disponible

**Acciones realizadas en materia
jurídica 2001 – 2004**

Justicia ambiental 2001 – 2004

Acciones	2001	2002	2003	2004
Resoluciones emitidas dentro del Programa de Abatimiento al Rezago	2 610	9 227	12 883	7 552
Solicitudes de conmutación	116	124	406	621
Resoluciones de conmutación	111	268	310	545
Solicitudes de reconsideración	280	319	385	241
Reconsideraciones resueltas	245	557	610	245
Recursos de revisión resueltos	1 966	2 222	4 008	1 935
Opiniones emitidas y apoyos a procedimientos administrativos	209	998	278	282
Acuerdos de trámite emitidos	120	138	140	135
Convenios de concertación dictaminados con el sector industrial	247	162	301	437
Convenios de coordinación y colaboración con gobiernos estatales	50	62	28	36
Denuncias penales presentadas	310	945	918	651
Denuncias consignadas a juzgados de distrito	59	142	71	45
Juicios de nulidad	414	637	1 485	1 295
Juicios de nulidad a favor de PROFEPA	182	452	112	344
Juicios de nulidad en contra de PROFEPA	127	185	135	883
Juicios de amparo directo	55	101	118	252
Juicios de amparo indirecto	145	192	230	162
Juicios de amparo directo concluidos	40	112	44	66
Juicios de amparo indirecto concluidos	117	110	96	55

Acciones realizadas en materia de denuncias ambientales, quejas y participación social 2001 – 2004

Atención a la denuncia popular

Denuncias	2001*	2002*	2003*	2004*
Denuncias recibidas	5 816	6 557	6 753	7 446
Denuncias atendidas	2 644	3 226	3 554	4 415
Denuncias en trámite	1 460	694	1 202	778
Denuncias resueltas	1 712	2 624	1 997	2 253

*Nota: Datos al cierre del periodo para reporte de Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo

Recurso afectado	2001	2002	2003	2004
Agua	556	312	326	389
Atmósfera	687	648	592	656
Fauna	511	608	808	875
Flora	186	216	216	160
Forestal	2 499	2 862	2 868	3 119
Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	366	522	759	874
Pesca	139	59	32	49
Suelo	618	971	803	956
Zofemat	254	353	343	368



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Carretera Picacho-Ajusco No.200, Col. Jardines en la montaña, C. P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D. F.

*www.profepa.gob.mx
ucs@correo.profepa.gob.mx*

Coordinación General

Mónica Rodríguez Cárdenas
Miguel Ángel Coronel Moreno

Coordinación Editorial

Vicente Tamés Gómez

Coordinación de Diseño

Miguel Urbina Cedillo

Diseño Editorial

Yazmín Cruz Rodríguez

Fotografía

Miguel Urbina Cedillo
Carlos Enrique Pérez Rodríguez
Acervo fotográfico de la Profepa

PROFEPA



